



Aportes de la Antropología a las Políticas Públicas Sociales del

Estado en Chile

Perspectivas de una Gestión Pública Social Contemporánea

Escuela de Gobierno y Gestión Pública

Magíster en Gerencia Pública para la

Alta Dirección Pública del Estado

Profesor Guía

Sr. Elías Padilla Ballesteros

2016

Lucía Irací Rabelo Lastra. Antropóloga Social con Distinción. Licenciada en Antropología. UAHC.

Diplomada en Pedagogía de Derechos Humanos y Memoria. Programa Educación Continua. PEC. Universidad de Chile.

Candidata Magíster Gerencia Pública para la Alta Dirección del Estado.

Escuela de Gobierno y Gestión. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. UAHC.

CAPÍTULO I

🌀 Introducción	7
🌀 Antecedentes	11
🌀 Pregunta de Investigación	21
🌀 Objetivo General	21
🌀 Objetivos Específicos	21
🌀 Hipótesis	22

CAPÍTULO II

🌀 Marco Teórico	23
🌀 Fundamentación	25
🌀 Ciencia Política y Administración Pública	23
🌀 Antropología en el Estado	32

☉ Enfoques Teóricos de la Antropología sobre Gestión Pública Social Contemporánea	38
☉ Políticas Públicas con enfoque de Teorías Antropológicas	44
a. Ámbitos Estratégicos	45
b. El Diseño de Programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades	45
c. La Coordinación en el Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”	46
d. La Gestión en una Unidad Migrante	47
☉ Teorías Antropológicas para la aplicación de Políticas Públicas en Chile	49
☉ Recomendaciones de la Antropología a las Políticas Públicas Sociales	50

CAPÍTULO III

☉ Antecedentes históricos del Estado en Chile	55
☉ El rol del Estado en Chile del siglo XVIII hasta 1973	65
☉ El rol del Estado chileno entre 1973 y 1990	73
☉ El rol del Estado chileno entre 1990 y 2000	79
☉ El rol del Estado chileno de 2000 a 2016	84
☉ Aportes desde la Antropología al Estado	90

CAPÍTULO IV

☉ Marco Metodológico	95
☉ Métodos y técnicas de recopilación de investigación	97
a. Tipo y Diseño de investigación	99
b. Investigación Cualitativa	96
c. Diseño Exploratorio y Descriptivo	97
d. Delimitación del Campo de Estudio	98
e. Los Actores, el Escenario, el Universo y la Muestra	98
☉ Definición Fuentes Documentales	101
☉ Fuentes Documentales Públicas	103

CAPÍTULO V

☉ Análisis	105
------------	-----

CAPITULO VI

☉ Conclusiones	111
----------------	-----

APARTADO

Bibliografía	120
--------------	-----

“El arte del acecho consiste en aprender todas las peculiaridades de tu disfraz,

Y aprenderlas tan bien que nadie sepa que estás disfrazado.

Para conseguirlo, necesitas ser despiadado, astuta, paciente y dulce.

Ser paciente no significa ser negligente y ser dulce no significa ser estúpido”.

“La Rueda del tiempo”. Carlos Castañeda.

A mi madre y a mi hijo el amor eterno.

TÍTULO

“Aportes, enfoques y estrategias de la Antropología para las políticas públicas sociales del Estado en Chile desde el año 2000 a la actualidad. Perspectivas de una Gestión Pública Social Contemporánea”.

CAPÍTULO I

Introducción

Para dar inicio al debate y reflexión en el tema en cuestión, este trabajo describe y propone el uso de enfoques, estrategias y herramientas de las teorías antropológicas, con la finalidad de que éstas se apliquen a políticas públicas sociales del Estado chileno integradas desde la Gestión Pública social contemporánea, incorporen contribuciones que permitan hacer efectivas las prácticas del Estado dirigidas a realidades ciudadanas emergentes en situación de vulneración de sus derechos humanos y ciudadanos más básicos y cotidianos.

Para dar el paso a una de las ideas centrales de la presente investigación, se percibe que es aún vigente lo que plantea el autor en relación a que “en efecto, una de las ausencias más graves en el estudio y evaluación del impacto de distintas políticas de desarrollo poblacional, es la falta de problematización del vínculo entre promotores-agentes y destinatarios-beneficiarios, en el contexto de las instituciones donde se desarrollan los programas”.¹

En la historia contemporánea, nos encontramos con que los agentes, gerentes, ejecutivos y finalmente los funcionarios del Estado son las personas que tienen la responsabilidad de; agendar, decidir, administrar, programar, distribuir, reprogramar, sugerir áreas temáticas a legislar, diseñar, coordinar, operacionalizar, implementar, planificar, dialogar, reunir a los grupos

¹ Hernández, Isabel – Gomáriz, Enrique. “Cultura y Población en América Latina”. Edición FLACSO. Santiago. 1996.

de dirigentes y ciudadanos/as para lograr que una u otra implementación sea sustentable, funcional, y en definitiva una u otra política social sea efectiva en todas las esferas mencionadas para la personas que tiene sus derechos vulnerados.

Desde la experiencia de trabajo en el sector público del Estado, hace aproximadamente diez años, surge la necesidad de hacer el ejercicio de entender que la antropología situada desde lo urbano, como disciplina puede ser una herramienta para la Gestión Pública Social Contemporánea, no sólo desde su aplicación académica, metodológica y de ejecución de las políticas sociales, sino que; desde el diseño, la implementación, la ejecución y la administración de políticas públicas sociales dirigidas a realidades emergentes de grupos de personas ciudadanos que viven en sociedades urbanas.

Para englobar ciertos elementos necesarios en la discusión, la pregunta siguiente da inicio a un trabajo de análisis que dejo para la reflexión del/la lector/a, la motivación permanente de preguntarnos:

“¿Qué es entonces la antropología? (...) ella deriva de una cierta concepción del mundo o de una manera original de plantear los problemas, (...) ponen de manifiesto ciertas ‘propiedades generales’ de la vida social que él o la antropólogo/a toma como objeto de estudio”.²

² Lévi-Strauss, Claude. “Antropología Estructural”. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1970.

La antropología reciente que se desarrolla como unidad de apoyo socio cultural, da paso al análisis de categorías de complejidad sociocultural, necesaria para el modus operandi del sector público del Estado para hacer llegar de forma más efectiva y funcional las políticas públicas a cada persona o grupo de personas que verdaderamente las requiere.

Otra reflexión que surge indaga respecto de las siguientes preguntas “¿Se puede hacer elogio a la civilización que viene? ... La investigación, ¿puede transformarse en un dispositivo diplomático para rediseñar instituciones ajustadas a los modos y abrir así un nuevo espacio a la antropología comparada mediante una serie de negociaciones de valores? A nuevas guerras y a nuevas paces”.³

Para hablar con mayor precisión acerca de la civilización actual, es fundamental generar cierto conocimiento a propósito de favorecer a la, o, las siguientes civilizaciones venideras, luego, desde esta facultad es posible generar una mirada vinculada o vinculante a las acciones y los enlaces requeridos desde las nuevas complejidades para llevar a la práctica esta fórmula optimista para el ahora y para apoyar lo venidero.

Desde la perspectiva anterior, es que se ha trabajado la antropología de la ciudad y en la ciudad, quedando aun por desarrollar; una perspectiva aplicable desde la teoría antropológica. Un

³ Latour, Bruno. “Investigación sobre los Modos de Existencia. Una antropología de los modernos”. PAIDÓS. Argentina. 2012.

aspecto formal y sistemático de lo urbano, de lo que podríamos llamar para este trabajo; un estudio de medianos y de grandes conglomerados de humanos que residen en lugares de concentración urbana con el fin de aportar información, conocimiento, herramientas y estrategias para la profundización de estudios, investigaciones, aplicaciones de la antropología en las ciudades urbanas. Lo que se traduce para este trabajo en la revisión de lógicas de acción desde lo humano que se puedan denominar como una interacción y cruce de conocimientos entre la antropología y la construcción de un Estado y sus políticas públicas sociales.

Hay convencimiento de que el desarrollo de las nociones de Estado, Gestión del Estado, Administración Nacional e Internacional de Políticas Públicas sociales ligadas a la utilización de las teorías antropológicas instalan la coexistencia de pueblos urbanos, acercan los estudios contemporáneos y su desarrollo teórico y empírico al campo de aplicación interna y externa en el Estado.

Surge la necesidad de hacer el ejercicio de describir y entender que la antropología es un instrumento aplicado para la política pública y la política pública social, tanto, desde su aplicación teórico-académica (ya en desarrollo en diversas Universidades y Centros de Investigación en Chile), como desde su atención dirigida al trabajo creativo, teórico, práctico, ejecutivo, estratégico en la gestión y administración del Estado. Específicamente en políticas públicas sociales dirigidas a grupos de personas ciudadanos que viven en sociedades urbanas, que requieren políticas sociales más cercanas a las necesidades cotidianas emergentes demandadas

desde su realidad, e invisibles desde los medios de comunicación de masas para la realidad general social.

Antecedentes Históricos

El tiempo recorrido por la antropología como practica etnográfica es reciente, data aproximadamente del siglo XVI, sin embargo, hay estudios desde la filosofía que datan de tiempos que indican a algunos períodos de las “Conquistas” como períodos de la gestación de sus orígenes. Con humildad me arriesgo a identificar el inicio de su desarrollo teórico en el siglo indicado.

En relación a su propia construcción teórica, la antropología entonces, es una materia reciente, precisamente si la comparamos con la filosofía que data de los tiempos anteriores a la era cristiana, a la matemática, al derecho, la astrología, las ciencias de la medicina, y otras, que preceden a ésta en su fundación teórica. Desde este proceso comparativo es posible conocer asimismo, sus paradigmas representados en estudios e investigaciones acerca de los orígenes de la humanidad, enfoques que la antropología pone en circulación a través de la historia oficial, y son éstos, los que se han focalizado en áreas específicas con el propósito de validar y legitimar la propia existencia de la antropología como ciencia. Vale decir, el estudio de grupos humanos originarios en el planeta Tierra.

Incorporar al paradigma anterior, la agregación de algunos grupos de personas con pertenencia originaria en las ciudades urbanas es un ámbito que se encuentra desarrollado en el sector

académico desde el área de la investigación, las aulas, y algunas pocas mallas académicas universitarias en Chile, asimismo, algunos relatos literarios en la denominada antropología urbana.

Y es desde esta idea muy general que se impulsa la propuesta de avanzar a la brevedad, hacia la profundización del trabajo investigativo y aplicado de los grupos de personas que tienen pertenencia en las ciudades urbanas, particularmente para esta investigación, direccionada desde esta idea de las ciudades urbanas, hacia la conformación, estructura, organización, implementación de las políticas públicas y sociales del Estado en Chile.

Ya en los tiempos de las primeras guerras mundiales, la autora del reconocido libro “*La Condición Humana*”, Hannah apela a que los procesos reflexivos como elementos propios de las características humanas y desde los orígenes del pensamiento racional, indica que, “según el pensamiento griego, la capacidad humana para la organización política no es sólo diferente, sino que se halla en directa oposición a la asociación natural cuyo centro es el hogar (*oikia*) y la familia. El nacimiento de la ciudad Estado significó que el hombre recibía “además de su vida privada, una especie de segunda vida, su *bios políticos*. Ahora todo ciudadano pertenece a dos órdenes de existencia, y hay una tajante distinción entre lo que es suyo (*idion*) y lo que es comunal (*Koinon*)””.⁴

⁴ Arendt. Hannah. “*La Condición Humana*”. Editorial PAIDOS. Buenos Aires. 1958.

Es así, que considerando esta investigación de la autora, es posible observar que la complejidad contemporánea entre lo urbano y la ciudad como territorio de diversidad identitaria, tecnológica, barrial, salubre, ambiental, energética, de costos, etc., indica que es tiempo de atender a estos puntos desde la perspectiva de la mirada que puede hacer en su ejercicio, una propuesta antropológica que se dedique a profundizar en la distinción expresada en concordancia de que lo comunal, y/o, visto actualmente como *lo comunitario* y *sociocomunitario* está ya inmerso en los estudios antropológicos, particularmente chilenos desde la perspectiva originaria, es decir, se cuenta de manera amplia con conocimiento de los orígenes y la conformación y reconfiguración de la ciudad y de lo urbano en forma separada y aislada para una finalidad mayormente académica.

Actualmente el desarrollo antropológico está ausente del conocimiento más subterráneo de lo urbano, quedándonos detenidos en la perspectiva anteriormente descrita que refiere a sus aspectos más bien generales y superficiales. Es así, que para la consolidación de la disciplina hay que visualizar en perspectiva el ir avanzando desde la idea de territorio a una idea de territorio urbanizado, asimismo, se requiere progresar de una idea de ciudad a su consolidación como metrópoli o megalópolis.

Procede la reflexión acerca de que la generación de conocimiento antropológico del Estado de Chile en general, de sus políticas públicas y políticas públicas sociales en particular, es un requerimiento necesario para lo que se define como tiempos modernos para las teorías antropológicas.

A medida que nos introducimos en el siglo XX, se puede observar que desde dentro de la antropología se prestará una mayor atención a las relaciones existentes entre los fenómenos que a sus causas. “De este modo, la antropología se ha ido construyendo como una ciencia interdisciplinaria que recibe aportaciones teóricas y metodológicas de otras ciencias, más o menos próximas, cuyos intereses y análisis van más allá de lo propiamente etnológico. En consecuencia, es esta multiplicidad de procesos sociales y culturales acarreados por esa nueva situación internacional, lo que se va conformando como objeto de estudio de la antropología contemporánea”.⁵

En América Latina destacan las antropologías de México y de Brasil. La primera se constituye tanto por influencia de antropólogos culturales norteamericanos como por la tradición nativa y a impulso de la modernización del país. “La antropología urbana surge en México en los años cincuenta, pero no se afirma hasta veinte o treinta años más tarde, con el proceso de urbanización acelerada y la consolidación de la cultura urbana”.⁶

Examinar que pese a lo novedoso de la antropología urbana propiamente dicha, existen ciertos precedentes en el quehacer antropológico que pueden considerarse como fuentes de la misma. Si bien es cierto, que a pesar de los mismos, su reconocimiento como campo especializado no se producirá hasta los años setenta de forma gradual, proceso que se inicia en la antropología norteamericana.

⁵ García Pastor, Begoña. “De la antropología a la antropología urbana”. En: *Gazeta de Antropología*. Universidad de Granada. 2008.

⁶ Homobono, José Ignacio. “Antropología urbana: itinerarios teóricos, tradiciones nacionales y ámbitos temáticos en la explotación de lo urbano”. Universidad del País Vasco. Facultad de Ciencias Sociales y de la comunicación. Departamento de Sociología. 2000.

Del extracto que se menciona en la secuencia, se requiere identificar la existencia de una antropología urbana gestada desde hace más de cuatro décadas, tiempo percibido como suficiente para que su desarrollo teórico tenga su partida en Chile. Aún así, es poco lo que encontramos al respecto, en consideración a que varias disciplinas ya presentan esto como una demanda, el dar esta partida desde la antropología chilena hacia un recorrido de la construcción de lo urbano.

Su génesis como tradición analítica puede remontarse a la etnografía urbana de la década del 1970, conocida como la Escuela de Chicago, a los posteriores *community studies*; a los primeros esbozos de una etnología francesa; a los debates sobre culturas subalternas en la antropología italiana, y a los estudios sobre la urbanización en África, efectuados por los antropólogos de la escuela de Manchester. Y será en definitiva esta tradición académico-intelectual la que otorgue su identidad diferenciada a la antropología urbana. Identidad diferenciada que ya tiene algunos referentes en Chile, pero que por motivos que se desconocen, no han podido dedicarse en profundidad a crear lectura teórico académica para impartir la carrera en forma autónoma al respecto por ejemplo, de una Antropología Urbana en Chile.

A inicio del siglo XXI, se presenta fuertemente la necesidad de profundizar en las investigaciones que se venían desarrollando desde lo urbano con realidades sociales de los grupos de personas emergentes que se agrupaban en torno a ideas, acciones, costumbres, motivaciones, demandas, hábitos, expresiones comunes propias de la pertenencia a lo urbano. Siendo así, hay completo acuerdo en la idea expresada acerca de que la cuestión de la identidad, de sus constantes

redefiniciones y de las adaptaciones a un medio cambiante se ha convertido en el aspecto central del análisis antropológico. Como respuesta a los nuevos retos, se propone una macro antropología que sea capaz de interpretar los fenómenos de la globalización. A la vez que, se habla de una etnografía multilocal, que supere la reconstrucción miniaturista de fenómenos aislados.

Desde la antropología en Chile, hay una ausencia de enfoque legitimado en la disciplina hacia estos temas, es decir, libros escritos por ejemplo acerca de una Antropología del Estado Chileno o en Chile, acerca de una Gestión Pública con Enfoque Antropológico, acerca de una Antropología de las Políticas Públicas Sociales Chilenas, alguna idea descrita acerca de una Antropología de la Gobernabilidad, menos aun alguna descripción de una Gobernanza con Enfoque Antropológico por mencionar algunas áreas relativas al Estado.

Algo hay respecto del ejercicio, implementación y administración de lo público en el Estado desde una mirada antropológica, actualmente instalada en el nuevo Ministerio de la Mujer y de la equidad de Género y en el Ministerio de Desarrollo Social, ex MIDEPLAN. Quedando abierta la pregunta:

¿Tiene la antropología algo que decir en las áreas de las Políticas Públicas Sociales Chilenas, de la Gobernabilidad, de una Gobernanza con Enfoque Antropológico?

Pues bien, existen múltiples respuestas que se pueden derivar de la pregunta que están asociadas en primer lugar, a cómo se ve a sí misma la disciplina en relación a la formación-decisión, al desarrollo-legislación, a la gestión e implementación de las políticas públicas en general y de las políticas públicas sociales del Estado chileno en particular.

Razonando que el Estado existe bajo el criterio de prestación de lo público, que pertenece al sector público de la economía del país, y en el entendido de que todos sus funcionarios y funcionarias comprometen en la administración de sus funciones, nociones básicas acerca de la aplicación de una política pública dirigida a grupos de personas ciudadanas, indistintamente de cuál sea su función o cargo en ejercicio, deja en evidencia que la antropología definida como el estudio de lo humano, actualmente definido como persona, está imbricada como disciplina en la conformación del actuar del Estado.

Entrando de lleno al tema de la presente investigación, cabe mencionar algunos antecedentes de la historia de Chile que serán de utilidad para la secuencia de las siguientes narraciones, éstas mencionan que al “inicio de la Independencia, la Primera Junta de Gobierno en Chile dictó el 21 de febrero de 1811 la Ley de Libre Comercio, si bien con sentido predominantemente político junto con abolir el monopolio comercial español, aprueba medidas proteccionistas para la

naciente artesanía criolla, lo que, obviamente podía constituir una clara dicotomía ideológica en el terreno puro de los principios”.⁷

Entregándoles a todas las personas que contaban con las condiciones y los recursos para integrarse al área comercial de la época, asimismo, a estas personas se les incrementaba la mayor cantidad de atribuciones para opinar respecto de la toma de decisiones políticas y militares del país.

Lo anterior descansará como precedente para la construcción del Estado en Chile, el que actualmente está en una permanente mutación que proviene del nuevo rol de los actores sociales más organizados, menos organizados, o simplemente agrupados para fines específicos respecto de demandas específicas. Es así que comprender este proceso es fundamental para trabajar la idea de que la sociedad civil, la ciudadanía en general contribuye a una construcción permanente de nuevas políticas sociales.

Hablamos de un Estado que es organizado por personas que lo construyen simultáneamente en su cotidiano, y el de otros, desde una práctica de territorio; Localizada en lo Local, Regionalizada en lo Regional y Centralizada en lo Nacional, al menos para el caso del Estado de Chile.

⁷ Silva Cimma, Enrique. “Estado, Gobierno, Ciencia Política y Derecho Público. Principios fundamentales”. Editorial Universitaria. Chile. 2008.

Para ir desarrollando el propósito anterior, entraremos a conocer la definición que hace el profesor Rocca, cuando menciona que “el Estado en Chile es unitario. Lo ha sido durante toda su historia salvo un efímero intento de federalismo en 1826 que resultó un fracaso. La experiencia del nuevo país, ha sido la de un Estado fuertemente centralizado, lo cual en los primeros tiempos de vida independiente tuvo muchas ventajas y contribuyó a generar estabilidad política”.⁸

Teniendo presente que el fragmento anterior hace referencia a un tiempo y un espacio identificado pasamos a recordar dos de sus características, una que se trata de un Estado Unitario, y otra, que es un Estado centralizado; siendo éstas representativas del lugar y la posición en que se ubica hoy el poder del Estado en Chile.

Generar una relación entre la gestación y gestión del Estado desde la teoría antropológica, es posible en el entendido de que ésta se ha visto siempre manejada por antropólogos/as y sus percepciones u observaciones de las acciones de los pueblos, de grupos de personas, o de personas agrupadas con ciertos medios y fines comunes; sean éstos originarios, occidentales, no occidentales, urbanos, rurales, semi rurales, céntricos, pericéntricos, periféricos, y otras formas de observar los conglomerados de grupos de personas, por lo general referidos desde lógicas de análisis más bien dicotómica, polar, divergente entre sí. Es decir, posicionando la reflexión desde dos aspectos, desde dos puntos de vista, puntos de vista dicotómicos, y/o polares, dejando de lado una perspectiva dialéctica con matices y variantes de los procesos socio-político-culturales.

⁸ Rocca Santelices. Marco Antonio. “Manual de Teoría del Estado”. Editorial Forja. Santiago de Chile. 2009.

Una de las percepciones, se ubica en la relación entre lo natural, creado por la naturaleza, y lo no natural o creado por las personas. El Estado entonces, requiere ser comprendido como una creación no natural, propia de lo humano – racional - no espiritual -, es decir, proviene de la relación entre personas como algo no natural, una creación en su origen ausente de aspectos metafísicos, espirituales, esotéricos, de creencias valóricas, sino que, más bien con tendencias relacionales entre personas y más bien racionales.

Una vez recodificado, el Estado como una institución creada por personas, es menester entender que éstas personas son las que discuten, definen, deciden, formulan, administran, organizan, priorizan, implementan, distribuyen recursos, etc., para que existan políticas que sean públicas y a su vez, para que sean dirigidas a grupos de personas que tienen sus derechos humanos y ciudadanos vulnerados.

El propósito que nos convoca obliga a revisar que si hacemos un sondeo para identificar, visibilizar y describir el hecho de que en los Ministerios, Secretarías Ministeriales, Servicios, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales del Estado en Chile y sus dependencias, encontraremos que el antropólogo y la antropóloga, se encuentran escasamente insertos en este mercado laboral.

Ha sido lo anterior una importante motivación para dar paso a la presente tesis que paso a argumentar con la información de apoyo considerada oportuna y pertinente.

Pregunta De Investigación

“¿Qué elementos podemos destacar de las teorías antropológicas para generar estrategias cualitativas de investigación - acción aplicables al trabajo con realidades cotidianas emergentes de personas en situación de vulneración de sus derechos humanos y ciudadanos, desde la construcción de la Política Pública social en el Estado en Chile?”.

Objetivo General

“Extraer enfoques de las teorías antropológicas concernientes a la construcción de políticas públicas sociales en la Gestión Pública Social Contemporánea del Estado en Chile, dirigidas a acercar realidades emergentes en situación de vulneración de derechos humanos y ciudadanos, identificar factores claves para optimizar su implementación y efectividad”.

Objetivos Específicos

1. Presentar enfoques teóricos de la antropología que establezcan una relación con el desarrollo de la Gestión Pública Social Contemporánea.
2. Describir estrategias de Políticas Públicas Sociales que incluyan enfoques de las teorías antropológicas para su implementación en el Estado chileno.
3. Conocer contribuciones de antropólogos/as, de las teorías antropológicas a la aplicación de Políticas Públicas en Chile.
4. Establecer desde la antropología indicadores cualitativos para la generación y desarrollo de políticas públicas sociales desde una Gestión Pública Socio Contemporáneo.

Hipótesis

“En la Gestión Pública Social Contemporánea del Estado chileno se observan enfoques de la teoría antropológica pertinentes a la construcción de estrategias efectivas, desde su decisión, administración, diseño, coordinación e implementación para el proceso de elaboración de políticas públicas sociales dirigidas a realidades emergentes de grupos de personas que están en situación de vulneración de sus derechos humanos y ciudadanos”.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Las razones que inician el impulso para el presente trabajo son variadas y de origen múltiple, para lo cual, lo que fundamentalmente interesa aquí, es el hecho de que el Estado chileno se encuentra en un momento que amerita dar inicio al pago de lo que llamo una de las deudas históricas que la Antropología chilena tiene para con algunos desarrollos teóricos y prácticos de la misma, como por ejemplo, instalar, desarrollar y profundizar en una antropología urbana, ya sea, desde la fundación de la carrera en particular como expresión a través de su inserción en todos los sectores del mercado laboral, como, su inserción en la institucionalidad de Estado que posibilita llegar y/o acceder a la forma de organización de lo político en lo público.

De los elementos que llevan a la necesidad anteriormente mencionada, se encuentra que la cuantificación permanente y sistemática de las diferentes realidades sociales en condición de vulneración de sus derechos humanos y ciudadanos que requieren el apoyo del Estado, desde lógicas subsidiarias u otras, si bien, son importantes para conocer su ubicación numérica y hacer los cruces de variables en las diferentes dimensiones que de dicha realidad se requiere priorizar. Esta estrategia cada vez responde menos a la integralidad tanto de las herramientas que se debe entregar, como de la forma en cómo se entregan dichas herramientas.

La distancia física y cultural con que se trabaja desde el Estado con las diferentes realidades precarizadas de la sociedad chilena, está lejos de generar un proceso de cercanía a las múltiples realidades cotidianas que viven día a día grupos de personas que tienen sus derechos económicos, sociales y culturales vulnerados, y que además son doblemente involucradas en procesos de cuantificación una y otra vez a través de los mecanismos de establecimiento de metas del Estado.

Sacar una fotografía (a propósito de cuantificar una y otra vez), es relevante para conocer “una situación que responde a un momento específico”. Sin embargo, como decía un profesor sociólogo ¿qué hacemos con todas las fotografías? ¿En qué le aporta a una u otra realidad efectivamente el set de fotografías?

Como una posible propuesta para ir avanzando desde una exposición fotográfica cuantitativa de las múltiples dimensiones de las realidades precarizadas, en dirección a un acercamiento que admita participar en conjunto con dichas realidades desde la lógica de una aproximación que reconozca interacción entre los elementos, personas y códigos de cada parte (cuantitativa-cualitativa) inserta en la acción, es decir, producir la generación de un entramado donde cada parte obtenga los resultados que se propone y dispone. Por su parte, el Estado obtiene su fotografía que incluya códigos cualitativos, y que las realidades interculturales dimensionadas logren identificar, priorizar, dimensionar y cubrir sus necesidades prioritarias.

Ciencia Política y Administración Pública

El alcance que tiene para los fines de esta narración permite ingresar en las lógicas necesarias acerca del ejercicio de “la política” que a la vez difiere del ejercicio de “lo político”, entendiendo que la primera es de libre accionar y se encuentra a disposición de cada individuo en determinada sociedad, sin importar nada más que la propia opinión en relación a temas relativos a la política en general. Que se pretende pueda ser una acción de la concepción y de la idea de ciudadanía. Ya el segundo ejercicio refiere específicamente a los actores y las actrices que se encuentran en situación de jerarquía respecto de la toma de decisión de lo político respecto de las múltiples áreas sociales que le competen.

El territorio de “lo político” está en directa conexión con las y los actores que deciden y definen las políticas públicas y sociales del Estado. Cuestión tomada como una de sus definiciones, la reflexión acerca de que “la ciencia del gobierno si existe (se infiere claramente) no puede ser conservadora, o liberal o radical, en el sentido vulgar de estas palabras. Por mas variadas que sean las aplicaciones, toda ciencia es una en todas partes del mundo, y por tanto, a la Ciencia Política no pueden convertir denominaciones que corresponde a partidos políticos locales, cuya misión es perseguir fines ocasionales”.⁹

Precisamente uno de los abordajes que se requiere incorporar en el debate dentro de las nuevas antropologías tiene relación con una proyección que incorpora propuestas de diversidades ampliadas, y la creación de sus particularidades como desafío interno que permitirá

⁹ Araya, Eduardo M. – Barría, Diego T. “Valentín Letelier: Estudios sobre Política, Gobierno y Administración Pública”. Editorial Universitaria. Chile. 2012.

interiorizarnos a nuevas complejidades de áreas ya existentes, como lo es por ejemplo, la Ciencia Política.

Identifica como una de sus áreas, la importancia de revisar en su quehacer el cómo se está gestando la idea de gobierno, es así, que identifica a “las corrientes dominantes de la ciencia política como las que han privilegiado el problema de la conquista de las posiciones centrales de poder en el mecanismo de Estado, más que el de acción del Estado sobre la sociedad. En función de esto, los estudios de políticas públicas han estado hasta la actualidad inspirados por la ingeniería social. Para esta, el Estado no es más que una gigantesca máquina donde hay que ajustar el engranaje para facilitar en el rendimiento y mejorar la coherencia”.¹⁰

Avanzando en las definiciones del área y en directa relación con las distinciones mencionadas anteriormente, pasaremos a la profundizar lo que convoca esta tesis.

Siendo el Estado un entramado que implica variadas vertientes, como por ejemplo, las áreas relativas al personal que lo conforma que se pueden identificar en: personal trabajadores/as en calidad contractual de funcionaría y en calidad contractual de honorarios, le siguen las áreas destinadas a las coordinaciones de los equipos, las jefaturas de Departamentos, de Divisiones, de Subsecretarías, Ministeriales. Luego, de estas personas se derivan las funciones de todo el personal. Quedando este universo como un relativo ámbito de lo interno en las reparticiones del Estado chileno.

¹⁰ Jobert, Bruno. “Estado, Sociedad, Políticas Públicas”. LOM Editores. Santiago de Chile. 2004.

En el ámbito de lo externo, el Estado chileno aún carece de estrategia para lograr que su implementación tenga resultados efectivos para que las personas en condición de vulneración de sus derechos humanos y ciudadanos, que son las que más lo requieren logren contar con los recursos tanto humanos como materiales para que se vean disminuidas las opciones “fuera de sistema” para cubrir las necesidades mencionadas.

El terreno de la Intersectorialidad en el Estado ha quedado sometido a una serie de Convenios que establecen presupuestos y ciertos parámetros de acción muy mínimos para abordar ampliamente este tipo de estrategia que permite generación de macro estrategias que a su vez, pueden establecer estructuras que permitan el debate de políticas de Estado efectivas fundamentalmente desde el criterio de lo humano.

Lo anterior, identifica que “entre los elementos internos del Estado, se deben distinguir los de carácter público, o sea, los Poderes Públicos y los de carácter administrativo, o sea los servicios que van anexos a toda organización política”.¹¹ Dando por sentado que se ha hecho uso de ámbitos de carácter administrativo como si estos tuvieran un carácter político, que en la práctica no lo tienen. Puesto que, el poder público se centra en decisiones relativas a políticas públicas, y/o, sociales que son de alta demanda, y su expresión comunicacional surge actualmente como un elemento de ese poder político.

¹¹ Ibid. Rocca, Santelices.

Continuando con el tema del poder político, una de las lecturas posibles, refiere que el descanso de lo político en los administradores secundarios, puede reflejar cierto tipo de freno para el cuidado de la subsistencia de la mantención en el tiempo establecido por un gobierno, del carácter programático de lo político de gran escala. Se trata de reflexionar acerca de los límites de las responsabilidades entre lo administrativo y lo político.

Deriva de lo anterior, que se “observa que hay ciertos intereses generales cuya gestión está encomendada al poder político; pero que de ordinario el gobierno la delega en agentes subordinados, y si a veces retiene en sus manos la competencia, por lo común se desembaraza de los detalles encomendándolos a las autoridades secundarias. En esto es en lo que consiste la administración, y se llama Derecho Administrativo, la reunión de leyes positivas que reglan la acción administrativa”.¹²

Al respecto, “administrar (dice Laferrière) es atender a la aplicación diaria de las leyes, y velar por las acciones de los ciudadanos con la administración local o central, y de las varias administraciones ente sí. Gobernar es proveer a las necesidades de la sociedad política entera, velar por la observancia de la Constitución, por el funcionamiento de los grandes poderes políticos, por las relaciones del Estado con las naciones extranjeras y por la seguridad interior y exterior del Estado”.¹³

¹² *Ibíd.* Rocca, Santelices.

¹³ *Ibíd.* Rocca, Santelices.

Siendo así, en lo relativo a las políticas de seguridad interior, en los tiempos contemporáneos, gobernar se ha ampliado hacia una aproximación a los aspectos sociales desde la idea de que la política interior del Estado está en un proceso de profundo cuestionamiento desde variados grupos de ciudadanos, incluso siendo rechazada en sus aspectos de fondo cuando se trata de que el grupo de personas que la ejecuta sean los que gobiernen y se apoderen del Estado.

Para el caso Chile, respecto de los orígenes historiográficos de la conformación de su estructura administrativa estatal, algunos relatos verifican que una de sus características refiere a que “el mecanismo institucional del Estado chileno en el siglo XIX surge desde su inicio dotado de un claro sentido de austeridad, y que se manifiesta en principios definidos de probidad y de control de la gestión pública y que, añadido a la falta de caudillo político que se caracteriza desde los inicios, a diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, contribuye a una Administración Pública que surge en el continente como definidamente honesta, lo que no se da así en otras de la Región”.¹⁴

En relación al alcance anteriormente relatado, un antecedente recopilado indica que respecto de la historia de los gobiernos en Chile, “la mayor parte de los historiadores está de acuerdo que con la estabilización de la República después de 1830, las plantas administrativas estatales comenzaron a crecer. Se confirmaría así una de las versiones clásicas de la historia y la sociología en cuanto a vincular el origen de los sectores medios a la expansión del Estado burocrático

¹⁴ Ibid. Silva, Cimma.

moderno y la urbanización”.¹⁵ Antecedente que le entrega el carácter de administración del Estado a las clases sociales que contaban con integrantes de su sector al interior del Estado.

Es así, que actualmente conocemos que el carácter anteriormente mencionado favoreció a la estrategia de planificación de los Golpes de Estado ocurridos en la parte Sur del continente de América, los que se iniciaron en albores de la década de 1950, en el que recién en “el decenio de los ochenta (siglo XX) marcó en América Latina los virajes significativos que se mantuvieron hasta el fin del siglo, la instalación de modelos económicos neoliberales y el retorno a democracias civiles (por oposición a gobiernos militares), fundadas en el sufragio universal.

La sociedad moderna se caracteriza por tener subsistemas sociales cuyos principios organizativos conviven entre sí. El primer principio organizativo es el del Estado Nación que tiene las siguientes características distintivas:

- Orden legal-institucional;
- Control territorial; Comunidad geográficamente arraigada;
- Lealtad (los miembros de un territorio poseen una sumisión –derivada de acuerdos consuetudinarios, carismáticos o electorales- a la voluntad emanada del Estado);
- Monopolio legítimo del uso de la fuerza”.¹⁶

Principios organizativos integrados a la conformación del Estado, desde los que ha costado mucho ampliar la integración de otros o nuevos principios, como por ejemplo: el Sistema de

¹⁵ Salazar, Gabriel. Pinto, Julio. “Historia contemporánea de Chile II. Actores, Identidad y movimiento”. LOM Editores. Santiago de Chile. 1999.

¹⁶ Di Filippo. “Globalización y Administración Pública Nacional e Internacional”. Magister Gerencia Pública para la Alta Dirección Pública del Estado. Apuntes de clase año 2013.

Protección Social, política pública que si bien, cuenta con una arquitectura legislativa, no cuenta con la fuerza para estar integrada como principio universal de acción que permita su traducción a una política de Estado que se encuentre inserta en todos los servicios que trabajan con el grupos de personas que está establecido pueda beneficiar, es decir, no cuenta con la garantía de un presupuesto acordado por Ley que le signifique por una parte llegar a todo el universo de personas que requieren del Sistema, como, tampoco, con una fórmula de integración de ese universo a las mejoras continuas de sus calidades de vida.

Queda por recoger de la búsqueda investigativa, algunos subterfugios para encontrar apoyo en los planteamientos establecidos que permitan dialogar entre sí e ir avanzando hacia las conjeturas que serán planteadas en adelante. Desde aquí, y “tomando de otro filósofo de las ciencias, Lakatos, para él, el referencial de las políticas públicas-como programa de investigación de los científicos- está compuesto de dos elementos diferenciados.

El núcleo duro, comprende primeramente, un conjunto de creencias, de principios y de normas que sólo podrán ser modificadas en momentos de severas dificultades, y, en segundo lugar, una aproximación estratégica (“las heurísticas positivas y negativas”) que definen en el campo de acciones aceptables e inaceptables. El cinturón protector del referencial está formado por el conjunto de planes, programas y acciones supuestos de poner en marcha los principios centrales del núcleo duro”.¹⁷

¹⁷ Ibid. Jobert, Bruno..

Del núcleo duro, el conjunto de las creencias respecto de construcción de las políticas públicas y/o sociales, es un punto central que aborda este material cuando instala la idea de que algunos enfoques de las antropologías son atingentes a la discusión, a la decisión, a la formulación, a la gestión para que las políticas públicas sociales cumplan con su finalidad primaria que es ser efectiva para cada persona que la requiere.

Antropología en el Estado

La antropología de una forma o de otra surge a los albores de la conformación de los Estados, como institución que regula y administra ejes centrales del núcleo duro mencionado por Lakatos. Ejes sociales y societales que requieren una nueva mirada que recoge los elementos propios de unidad urbana como engranaje de las nuevas estructuras de complejidad.

Y son las nuevas complejidades sociales, políticas, culturales de las que “regularmente se espera sin duda dentro de las tradiciones culturales – diferentes entre sí por cierto – de cada individuo, una conducta uniforme no simplemente condicionada por la Naturaleza, sino precisamente por la cultura”.¹⁸ Conducta uniforme que cada día queda más desplazada al azar propio de la multiplicación atemporal de los nodos, de las redes de redes, del entramado que reemplaza al engranaje.

¹⁸ Landmann, Michael. “Antropología filosófica”. Editorial Hispano Americana. México. 1961.

El entramado es sin duda alguna, un factor humano que deriva en la construcción de la sociedad y en ocasiones progresivamente en la construcción de la ciudad urbana, en la que sus diversas culturas internas conviven en una denominada globalización cultural.

En la secuencia surge que “la ciudad, según Fox, debe percibirse en términos de su posición dentro de la sociedad mayor -la nación estado- y a través de los roles que ella desempeña, dentro de un marco diacrónico. En otros términos, más que la ciudad, se estudia la cultura total que podemos llamar "nacional" en cada caso.

Para hacerlo propone dos modos: uno es enfocar los lazos ideológicos que vinculan una ciudad a su sociedad y viceversa, o sea medir cómo los motivos ideológicos de la sociedad están incorporados en la cultura de sus ciudades. Y reconocer cómo el escenario urbano proyecta creencias autogeneradas en sus alrededores. El otro modo es interaccional, en el cual la ciudad se considera tanto productor como producto de afiliaciones políticas, sectores económicos y estructuras sociales, es decir, entendiendo que la ciudad se relaciona con el orden político y económico en el cual existe.

La nación-estado como marco mayor de referencia de las ciudades, tiene dos acepciones, definidas por el factor tecnología: el estado pre-industrial, aquel donde la fuerza humana o animal constituye el recurso energético primordial en la sociedad; y el industrial, donde las máquinas y los combustibles fósiles representan el recurso energético principal”.¹⁹

¹⁹ Pineda Giraldo, Roberto. “Los Grandes temas de la antropología urbana”. Colombia. Bogotá. 1998.

La otra perspectiva, la que considera a la ciudad como el producto de las relaciones sociales que se entrelazan en ella, pone también en relieve un punto importante, por más que sean diferentes de una ciudad a otra, las relaciones urbanas tienen siempre en común un carácter, que es un requisito necesario y quizá suficiente para el nacimiento de la ciudad: en la ciudad la división del trabajo socialmente necesario se separa, tendencialmente, de los vínculos de sexo – edad, y tiende más a estructurarse y articularse económicamente.

Aunque la separación de los vínculos con el sexo y la edad aun mantienen una diferenciación muy relevante respecto por ejemplo en la percepción de ingresos, que provienen justamente de factores que han sido construidos culturalmente a propósito de un esquema de segregación social o de una conservación y mantención oportunista de sociedades gregarias. Pese a esto, “en la ciudad, la separación entre la residencia, el trabajo y los lugares de tiempo libre es una condición generalizada; y el/la antropólogo/a no puede olvidar que el lugar en que ha fijado la propia sede de investigación es un «aquí y ahora» de sujetos que pertenecen a una multiplicidad de otras situaciones sociales”.²⁰

Recalcar lo anterior, sólo hace recurrir con ansia a la definición estratégica y demanda instalada en relación a que “la dialéctica de lo político y de lo cultural en el universo transnacional en el que estamos sumergidos hoy en día requiere nuevos estudios en los que la aportación de la antropología cobra todo su relieve sin que esto suponga un menosprecio a las aportaciones específicas de la ciencia política y de la sociología de las organizaciones.

²⁰ Signorelli, Amalia. “La antropología urbana: recorridos teóricos”. En: Antropología Urbana. UAM. , Anthropos Editorial. México: 1999.

Los procesos de poder que traspasan las instituciones en unas organizaciones sociales y culturales cada vez más complejas, se entenderán mejor partiendo de un enfoque que tenga en cuenta el entrecruzamiento de las relaciones de fuerza y sentido en un universo en plena mutación. Éste es el desafío que la evolución del mundo moderno lanza a la antropología. Aceptarlo no supone renegar de una tradición que nos ha ayudado a entender mejor las sociedades más alejadas de las nuestras, sino ensanchar un campo de investigación que dé cabida a los problemas de nuestros contemporáneos”.²¹

Las imbricaciones y entrecruzamientos de correlación de fuerza; sexo-género, joven- tercera y cuarta edad v/s adquisición de igual trabajo-igual salario; se encuentran igualmente insertos en la conformación del Estado y en sus lógicas cotidianas de accionar funcional, tanto, en lo administrativo como en la gestión, y requieren de una producción de creencias administrativas y políticas que la transformen para posicionar las acciones de funcionarios o trabajadores del Estado en un lugar de aproximación de las políticas públicas y/o sociales a las personas vulneradas en sus derechos humanos y ciudadanos.

Pudiendo ser interpretado en las tres escalas; local, regional y nacional, pero siempre y cuando estas interactúen intersectorialmente entren sí, se puede verificar como las “prácticas políticas o la dimensión política de las prácticas, que a mediados de los 80 rescataron lo que en el campo de la antropología interpretativa Clifford Gertz llamó la política del significado (1973).

²¹ Abélès, M. “Jours tranquilles en 89. Ethnologie et politique d'un département français”. Paris: Odile Jacob. 1989.

El campo estatal en el espacio local, con su oferta de recursos, es un campo donde los actores (facciones y familias) luchan y cooperan. Esta oferta de recursos es producto en gran parte de las *prácticas políticas* de los actores locales encaminadas a ampliar y diversificar ese campo o estatalidad”.²²

Los significados en las prácticas políticas como área recientemente abordada desde la ciencia, a fin de que su importancia radica en la generación de nuevos códigos para nuevos hábitos, nuevas costumbres, nuevo cotidiano propio de las lógicas de ciudades urbanas, se incorpora entonces, como factor favorable para este enfoque particularmente urbano recogido por la antropología, donde “al igual que ocurre con la ciencia, lo que confiere su grandeza a la política de la democracia es que se basa en rechazar la idea de totalidad acabada y en fijar nuevas fronteras para que sean exploradas y franqueadas”.²³

Y para que sean codificadas y nuevamente codificadas al igual que su cuantificación permanente que requiere actualización para absorber en profundidad un proceso que es continuo.

El/la antropólogo/a presenta estudios y posturas frente a lo urbano, lo que Augé recoge, interpreta, renombra, y mueve la acción humana hacia muchas interrogantes, la más interesante para este trabajo, la de las fronteras, siendo estas, las fronteras políticas para la construcción de las políticas públicas sociales desde una perspectiva democratizante de los recursos políticos que

²² Isla, Alejandro. “Los usos políticos de la identidad. Criollos, indígenas y estado”. Libros de la Araucanía S.A. Buenos Aires. 2009.

²³ Augé, Marc. “Por una antropología de la movilidad”. Gedisa Editorial. Barcelona. España. 2007.

al rechazar la idea de totalidad acabada, cuestiona la propuesta homogeneizante de las actuales políticas públicas de Estado en Chile.

El enfoque de la antropología aplicada ha permitido conocer que “la política se limita a utilizar los resultados de las investigaciones antropológicas con el propósito de alcanzar ciertos objetivos (fijados por un gobierno) en relación con determinados valores (los que el gobierno ha elegido): *Science instrumental*. Ese instrumento puede ser utilizado por el administrador, para el conocimiento, para la acción, contratando los servicios de un antropólogo, o incluyéndolo a un equipo multidisciplinario”.²⁴

En el siglo XXI requiere ser desmitificada la perspectiva de que la antropología es, de una forma o de otra, contraria a las lógicas estatales, puesto que toda disciplina puede ser absorbida, enfocada, diseñada, operada, compartida de variadas formas, siendo necesario que sea visibilizada e incorporada como un alias para el que hacer general del Estado.

El análisis de la cuestión del Estado y su relación con una antropología urbana en la ciudad, mas los antecedentes anteriores que caminan entre las rutas de las políticas públicas sociales y su poca efectividad desde los derechos humanos para con los grupos de personas ciudadanos a las cuales están dirigidas, lleva innegablemente a la pregunta que sigue a continuación del relato.

²⁴ Bastide, Roger. “Antropología Aplicada”. Amorrortu Editores. S.C.A. Argentina.1970.

Enfoques teóricos de Antropología sobre Gestión Pública Social Contemporánea

Haciendo referencia a la historia revisemos este aspecto de los enfoques para abordar la temática que convoca en la idea siguiente acerca de que las ciencias sociales consideran su objeto como producto de las fuerzas mismas sociales, esto es de las fuerzas espirituales pero no de las naturales. Apenas si es posible en general, una completa separación, pues en las obras de antropología hallamos aclaraciones que corresponden a la historia del derecho, del Estado, de la religión, de la economía.

Precisamente el origen consuetudinario del derecho tuvo lugar a partir de la idea de que los hechos sociales tenían y tienen diversas formas de ser interpretados, a menos que se trate de la vida y la muerte que son hechos sociales totales, es así que, las ideas del derecho como concepción de justicia contó en su origen con la formulación etnográfica como elemento de recopilación de hechos, como uno de sus soportes para pasar de lo meramente defensivo, por partes interesadas a pasar a la escritura y legislación de los hechos.

De igual forma, demás está decir que la conformación del Estado requería en sus orígenes de elementos referidos a los diversos grupos que conformaban las sociedades en general, uno de ellos, los grupos de personas que habitaban los territorios antes de la instalación de la urbe, los grupos de personas originarios, que fueron de alguna forma contenidos con el apoyo de la información que entregaban los etnógrafos de la época. En definitiva la codificación que logramos generar como estrategia desde la disciplina se ha contabilizado como apoyo y/o aporte para variadas disciplinas.

Otro elemento que ha sido muy propio del desarrollo de la disciplina antropológica, y que ha sido transversalizado para su uso en múltiples áreas disciplinares no sólo de la Ciencias Sociales, son algunos conocimientos específicos más bien cualitativos de la dimensión territorial, referida a los aspectos de la superficies subjetivas de lo local, regional, distrital, nacional, céntrica, pericéntrica de un Estado, traducidas a los lugares, los espacios, las fronteras simbólicas creadas y recreadas desde aspectos habituales, costumbres y tradiciones igualmente instaladas en los conglomerados de las ciudades, la que puede ser percibida y/u observada desde la antropología como uno de los elementos fundantes de la existencia de los grupos urbanos.

Fundamental para este trabajo es incorporar los conocimientos que se han construido desde la formulación a continuación, partiendo por el énfasis en que “la Antropología Política se encarga de temáticas como las relaciones entre la política y la economía, el parentesco y el poder, la estratificación social y el poder, la religión y el poder (o los fundamentos sagrados del poder, o la relación entre la estrategia de lo sagrado y la estrategia del poder) o la religión en la política, con sus consiguientes problemáticas de la *legitimidad sagrada*, la manipulación de los símbolos religiosos y otras cuestiones.

Estudia también las relaciones entre la etnicidad y el poder; la arqueología de la violencia (o la guerra en las comunidades primitivas); las relaciones entre política, tiempo y espacio (o las mediaciones espaciotemporales del poder); la politización del sexo; las relaciones política-muerte (o la recuperación política de la muerte, –ha sido reconocida en algunas publicaciones la llamada *tanatoantropología política*)–; el uso del poder como fuerza productiva; el papel del

*mito, los símbolos, los ritos, las imágenes, las costumbres y las tradiciones políticas; y la relación del tradicionalismo y la modernidad en política”.*²⁵

Áreas estratificadas dentro de un marco global de lo que se destina al quehacer político, quedando establecido como recurso reforzando la propuesta de que este enfoque si bien es muy relevante para este tipo de investigación, es insuficiente en el entendido como se menciona anteriormente, que no pretende complejizar la estructura de lo denominado político, sino que abordarlo de forma circundante y oportuna según sea el requerimiento.

Uno de los enfoques fundamentales para este material proviene de la aplicación práctica de la disciplina antropológica, como parte integral de sus estrategias para incorporarse a la institucionalidad formal del Estado y del mercado.

Su presentación “denomina la antropología social aplicada se basa en la aplicación de datos, perspectivas, teoría y métodos antropológicos para identificar, evaluar y resolver problemas sociales. El término designa tanto en Estados Unidos como en Inglaterra, aquellos antropólogos empleados por agencias u organizaciones involucradas en inducir cambios en pro del bienestar humano. Dentro de esta definición, se incluyen todas aquellas áreas temáticas en las cuales los antropólogos sociales desempeñan funciones prácticas, ya sea como responsables directos o

²⁵ Este artículo ha sido publicado en el libro Emilio Duharte Díaz (Compilador) y coautores: *La Política: Miradas Cruzadas*, Editorial de Ciencias Sociales. Cuba. La Habana, 2006.

indirectos de la aplicación de medidas de intervención en problemas sociales, en ámbitos relacionados con la aplicación práctica del conocimiento y métodos antropológicos”.²⁶

Desde la idea anterior, surge la afirmación de que es factible desde la antropología colocar temas en la agenda pública, desde la acción del/la profesional como actor, ya sea, en forma directa-libre, o de forma indirecta-según la coyuntura y contingencia.

Entrando en el tema de Gobierno, unos de los aspectos que debemos considerar es que “el poder político se define en términos de una institución que lo centraliza, como ser, formas de gobierno o, por antonomasia, el Estado.

Poder, podría definirse, entonces, como una relación en la cual el comportamiento de una o más personas es alterado por el de otra u otras. El poder político, se construirá como poder sobre la ubicación y distribución de poder, en unidades sociales específicas, como ser, la nación, la ciudad, las organizaciones sociales, etc. Cualquier relación de poder envuelve, por lo menos a dos actores, pero generalmente son muchos más, junto con sus intermediarios, que ligan al influenciador original y al último influenciado a través de la cadena de poder, que influye y/o determina la toma de decisiones sociales.

²⁶En; <http://www.revistamad.uchile.cl/13/paper05.pdf>. Revista Mad. N° 13. “La antropología aplicada en una sociedad compleja”. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Septiembre 2005.

Se impone, en la actualidad, para la antropología política, una redefinición del fenómeno de lo político, que abarque también la manipulación del poder en las así llamadas sociedades primitivas, preclásicas y preestatales. Una amplia definición sería: la Política consiste en todas las actividades de cooperación y/o conflicto, dentro y entre sociedades, por ende los grupos humanos obtienen, usan, producen y distribuyen recursos, en el proceso de la producción y reproducción de su vida social y biológica”.²⁷

Desde aquí es que se observa que la antropología política es una herramienta fundamental que se posiciona como un eje central que constituya a lo urbano, y que a éste lo posiciona su vez, como una integralidad en sí misma.

Introducirse en un universo nuevo además de ser un desafío resulta importante para aquellos que por estos temas se interesan, es así que para esta investigación se observa como relevante empezar abordando el hecho de que “las consecuencias de la urbanización primaria, las reducen los autores a la transformación de la pequeña tradición a una gran tradición y a la coordinación de la actividad política, económica, estética, educativa, e intelectual con las normas establecidas por la gran tradición”.²⁸

La intención del presente trabajo es precisamente abordar la temática de urbanización para usarla como apoyo, como un elemento objetivo integrante del tema que convoca, el Estado y las políticas públicas sociales.

²⁷ Berdichevsky, Bernardo. “Antropología social: introducción. Una visión global de la humanidad”. LOM editores. Santiago de Chile. 2002.

²⁸ Ibid. Pineda, Giraldo.

Siendo así, en la secuencia de la idea anterior tenemos que “la gran tradición de la urbanización secundaria es el debilitamiento o reemplazo de las culturas local y tradicional por estados mentales incongruentes con los de esas culturas, entre ellos, el sentimiento de un consenso apropiado al orden técnico: la aparición de sentimientos nuevos de causa común, vinculados a grupos de extracciones culturalmente heterogéneas: la inestabilidad del punto de mira del futuro y en énfasis en el punto de vista prospectivo del universo, más bien que, en el retrospectivo, como disposición para ver el futuro como diferente del pasado, que es lo que da origen a movimiento de reforma, a mitos de perspectiva futura y al planeamiento revolucionario y meliorístico (el mundo puede ser mejor gracias al esfuerzo humano)”.²⁹

Es realmente interesante ir descubriendo la relación entre la cuestión de lo “urbano”, como proceso humano y lo relativo a cuestiones de tipo moral, tradicional, costumbrista, de hábitos, mezclado con las escalas territoriales y con la generación de grupos de personas, su interacción en redes y en redes de redes, que conforman la complejidad de las variadas y diversas formas en las relaciones entre las personas de una urbe.

La urbe es un espacio-lugar donde percibimos la existencia de un Estado, como ya fue mencionado; creado, recreado, habitado, habituado por personas que lo integran desde perspectivas de gobernanza; lo gestionan, lo gobiernan, lo administran, lo suministran, lo desarrollan, lo ejecutan, lo experimentan.

²⁹ Ibid. Pineda, Giraldo.

Una realidad en desmedro actualmente en la urbe es “aumentar la participación de actores sociales en los asuntos públicos, primero debe entenderse que nos encontramos en una sociedad con altos niveles de complejidad y con una ciudadanía local más informada, que exige la resolución más eficiente de problemas que les aqueja, algunos de los ejemplos que se pueden mencionar: la construcción de edificios de gran altura, la contaminación ambiental, la basura, los desastres naturales (terremotos e inundaciones), entre otros”.³⁰ Información conocida que requiere ser sistematizada con la finalidad de incorporar atributos de las teorías antropológicas para descifrar códigos que son parte de la realidad transversal de una sociedad urbana con un Estado.

Políticas Públicas Sociales con Enfoque de Teorías Antropológicas

En el recorrido del relato se ha mencionado del Estado chileno, que está compuesto de Ministerios, que a su vez integran Secretarías y Servicios. Instituciones que tienen cada una su rol y su función en el organigrama de la Presidencia de cada gobierno. Siendo así, haremos el recorrido de experiencias que permiten abordar las estrategias con enfoque antropológico en un nivel de escala, empezando por el llamado Nivel Central, el Ministerio. Lugar donde se diseñan propuestas programáticas que se ejecutan en las escalas, Regional y Local (Municipal).

30 Monje Reyes, Pablo. Tenório, Fernando Guilherme. “Ciudadanía, Territorio y Políticas Públicas. Pensando el desarrollo con Democracia y ciudadanía territorial. Análisis de casos de Chile y Bolivia”. Editorial ARCIS. Santiago de Chile. 2013.

Políticas Públicas Sociales con Enfoque de Teorías Antropológicas

Ámbitos Estratégicos

En conexión con lo anterior, es importante agregar que los Programas Sociales pueden depender de un Ítem presupuestario, quedando al albedrío de las jefaturas de cada Ministerio, de la demanda o la defensa presupuestaria según sea la decisión de la autoridad de turno (Ministro/a o Subsecretario/a de turno).

Del mismo modo los Programas Sociales pueden depender de una Glosa presupuestaria que es definida por todo un año en el presupuesto de la institución, pero que al igual que sus ítems puede ser modificada, o, simplemente tener otro énfasis presupuestario de un año a otro. Ahora bien, cuando un Programa se transforma en proyecto de Ley, es aprobado por el poder Parlamentario en ambas Cámaras de Diputados/as y Senadores/as, y luego de publicada dicha la Ley en el Diario Oficial, este Programa cuenta con altas posibilidades de tener una duración de todo un período de gobierno, si no es derogado al inicio, muy probablemente pueda subsistir durante todo el período sin ser cuestionado presupuestariamente.

El Diseño de los Programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Contando con los antecedentes señalados, una de las prácticas que interesa dar a conocer a propósito de cierto énfasis que tienen algunos enfoques antropológicos, tiene relación con una propuesta elaborada y gestada legislativa y presupuestariamente para apoyar a las personas que se encuentran con sus derechos humanos y ciudadanos vulnerados. Denominado Sistema de Protección Social, tiene su origen programático y de Diseño a partir de la iniciativa que en el año

“2002 el gobierno del período ingresó al Parlamento, el proyecto de Ley conocido como “Chile Solidario”, aprobado en el Congreso y promulgado en junio de 2004. Se trata de un esfuerzo serio para incorporar a las redes de protección social ya establecidas a sectores de extrema pobreza”.³¹

Luego en los siguientes años se reformulará y se creará el Sistema de Protección Social, que está integrado por dos Subsistemas, uno de ellos, el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, en el que se gestan las ofertas programáticas para las personas contabilizadas como en mayor situación de desmedro económico y social a partir de condición de extrema pobreza.

Los Programas referidos; Vínculos (para adultos/as mayores), Abriendo Caminos (para niños, niñas y adolescentes con adultos significativos privados de libertad) Programa Calle (para personas adultos, niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle), cuentan con presupuesto fijo y renovable cada año porque son parte de una Ley de la República.

Se trata de programas que funcionan en escala del territorio nacional; su proceso de Diseño cuenta desde el año 2014 con estrategias que contienen enfoques desde las antropologías, como por ejemplo, la incorporación del área comunitaria con un énfasis en desde la implementación que permite profundizar en la calidad de cada uno de estos programas, sin embargo, carece de revisión y apoyo de las jefaturas para que este enfoque pueda instalarse de forma efectiva y realmente aborde a cada persona de cada uno de estos programas, lo que le permitiría cuadrar

³¹ MIDEPLAN. Ministerio de Planificación. “Documento N° 1: Sistematización Programa Calle Chile Solidario. Construyendo Juntos una Política Pública para personas en situación de Calle”. Editado por la UCSH. Santiago de Chile. 2007.

los recursos tangibles e intangibles con una la real mejora de la calidad de vida de cada persona que los integra.

La Coordinación del Programa Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”

Una vez compartidos los aspectos legislativos, administrativos y de diseño de los programas sociales, caminaremos hacia un área muy estratégica que es su coordinación, tanto interna, dentro del programa, como externa hacia la ejecución propiamente de las líneas programáticas, su puesta en escena debe estar en línea o alineada con la política pública que crea y origina al programa, sea esta una Ley como ya lo mencionamos antes o una directriz de política pública nacional, regional o local.

El año 2006 como parte del programa de gobierno del período, se crea “el Programa de Recuperación de Barrios, conocido como Quiero mi Barrio, que es un esfuerzo de incorporación de la regeneración y la concepción de la escala barrial en una escala mayor de proyecto urbano y/o urbanístico, al trabajo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la perspectiva de sentar las bases empíricas para la formulación de una Política Pública de regeneración urbana para Chile, que sea marco estratégico para realizar tareas de renovación – restauración – reparación – reconversión – rehabilitación – reconstrucción – remodelación (demolición), donde el componente de la participación comunitaria es fundamental para dar garantías a la sustentabilidad urbana y social de las acciones de infraestructura para el mejoramiento de calidad de vida de las áreas urbanas y sistemas metropolitanos de cada Región en Chile”.³²

³² Ministerio de Vivienda y Urbanismo. “Recuperación de 200 Barrios. Hacia la construcción de Tipologías”. Edición MINVU. Santiago de Chile. 2010.

El programa de Recuperación de Barrios en el 2006 se inició al igual que la mayoría de los programas de carácter social, siendo una glosa presupuestaria con un presupuesto anual, el que cada año era modificado y/o mejorado, puesto que, éste respondía a un mandato presidencial a propósito de demandas antiguas relativas a la necesidad de mejora urbanística de sectores en situación de abandono de su infraestructura barrial.

En los años 2006 el programa fue diseñado y el 2007 dio inicio a su ejecución que contaba con una persona encargada nacional, un/a encargada regional, coordinaciones comunales, personas a cargo de un equipo en cada barrio. Una vez que todas estas coordinaciones lograban trabajar alineadas, era posible una ejecución organizada del Plan de Gestión de social, y del plan de gestión de las obras que eran en su mayoría acordadas con la comunidad y los dirigentes residentes en cada territorio.

Obras de infraestructura que dependían estructuralmente del acceso a los recursos que se requerían para ser ejecutadas. A diferencia del Plan de gestión Social que tenía directa relación con las organizaciones sociales que existentes y residentes en el territorio, las que debían encontrarse informadas y se las convocaba a la participación activa y efectiva de la ejecución de cada obra de infraestructura que era parte de las necesidades y de los requerimientos de la misma comunidad.

La Gestión en una Unidad Migrante

En Chile el documento que regula desde el Estado a la situación migratoria de las personas provenientes de otras nacionalidades de origen, actualmente en el año 2016, continúa siendo un Decreto Supremo del año 1975.

Existe desde el retorno a la Democracia un proyecto de Ley que fue iniciado en la década de 1990 y que ha sufrido modificaciones, pero que a la fecha sigue esperando para poder ingresar a votación para su discusión en el Congreso.

Pese a lo anterior, existen Convenios, Oficios, Dictámenes y Resoluciones que favorecen a las personas en calidad migratoria en áreas como la educación, la salud, el trabajo y la vivienda, pero no son garantes de sus derechos desde la perspectiva del enfoque de Derechos Humanos y Ciudadanos que se atañe constitucionalmente cada país desarrollado.

El año 2013 en la Municipalidad de Santiago se reformula el trabajo existente con las personas migrantes de la comuna, instalándose una Unidad Migrante para el trabajo en las áreas de salud, trabajo, educación, con finalidades de abordaje y no de intervención para una mejora efectiva de la calidad de vida de las personas migrantes de la comuna.

Ese trabajo refería al alhajamiento de una oficina de trabajo con todo el equipamiento necesario, la conformación de un equipo, y la apertura al trabajo con toda la población migrante de la comuna.

Las directrices para la gestión son la base cuando de trabajo territorial comunal se trata, y al ser un trabajo con un grupo de personas del que se tenía poco conocimiento y pocos antecedentes tanto numéricos como de cuáles y cuantas nacionalidades habían residiendo en la comuna, todo esto hizo que el trabajo se hiciera a pulso y poco coordinado con las otras áreas del trabajo municipal.

La gestión de la Unidad estaba dirigida a darle énfasis al tema de emprendimiento, de trabajo, pero la realidad laboral de las personas en situación migratoria, aun mas si son de nacionalidad reciente en Chile se veía en desmedro respecto de aquellas nacionalidades que contaban con segunda y tercera generación en el país. En la planificación anual de la gestión de la Unidad estuvo ausente una línea de acción programática que permitiera encaminar las tareas de forma clara, coordinada y efectiva, incluso con otras comunas que de igual forma incorporaron esta realidad social en su planificación programática comunal.³³

Contribuciones de Teorías Antropológicas en la aplicación de las Políticas Públicas en Chile

La idea de contribuir, apoyar la aplicación de las políticas públicas es concordante con la necesidad que tienen éstas de algunos enfoques de la disciplina, como por ejemplo, podemos inferir que la observación focalizada en temas de interés o en temas en forma particular ha sido una de las esferas de las ciencias que permite revisar detalles que para otras ciencias podrían pasar por alto. Es decir, la institucionalidad que se encuentra conformaba por personas, se debilita si tan solo se ve a estas personas desde el punto de vista de los Recursos Humanos.

³³ Decreto Ley N° 1.094 Establece Normas Sobre Extranjeros En Chile (Publicado En El Diario Oficial N° 29.208, De 19 De Julio De 1975) Fecha Promulgación : 14.07.1975 Organismo : Ministerio Del Interior Ultima Modificación : Ley 19476 21.10.1996

El ejemplo anterior no grafica el centro de lo que se quiere revisar, porque “la antropología, partiendo de una visión comparada que la llevaba a construir taxonomías de "los sistemas políticos", se ha ido orientando hacia formas de análisis que estudia las prácticas y las gramáticas del poder poniendo de manifiesto sus expresiones y sus puestas en escena.

Este enfoque siempre ha hecho hincapié en la estrecha imbricación entre el poder, el ritual y los símbolos. Los antropólogos, lejos de pensar que hay un corte neto y casi preestablecido entre lo que es político y lo que no lo es, pretenden entender mejor cómo se entretajan las relaciones de poder, sus ramificaciones y las prácticas a las que dan lugar. La investigación trae a la luz los "lugares de lo político" que no corresponden necesariamente a nuestra percepción empírica, que tiende por su parte a limitarse a las instancias formales de poder y a las instituciones.

El lugar de encuentro de todas las personas que integran al Estado puede revisarse cuando “el proceso de soluciones a un problema inscrito en la agenda pública permite seleccionar cuál de las distintas alternativas existentes para disminuir la tensión entre el ser (la situación presente) y el deber ser (la situación deseada) es la más apropiada o factible”.³⁴

Una vez que las personas que integran las decisiones de las políticas públicas sociales en el Estado se relacionan de modo directo o indirecto, encontramos que de manera simplificada se puede ver la decisión desde dos enfoques. Uno, a partir de la idea de que el que decide disfruta de una libertad completa para tomar sus decisiones, y otro desde el punto de vista opuesto, es

³⁴ Roth Deubel, André-Noel. “Enfoques para el Análisis de las Políticas Públicas”. Digiprint Editores. Colombia. 2010.

decir, que las decisiones tomadas por el decidor son totalmente determinadas por factores que no controla.

El conglomerado de la urbe define la existencia de sus gobiernos desde tiempos anteriores a ésta; de un/a líder/reza que es a su vez, la persona que liderará valga la redundancia, el proceso de gobernabilidad, de gobernanza, los factores de control de las decisiones, por quien/es son tomadas, cuando, como, para que, siendo una forma de asumirlo en algunas sociedades.

Recomendaciones de Teorías Antropológicas a Políticas Públicas Sociales chilenas

En relación a la realidad chilena, no cabe duda que una de las principales entradas desde la antropología al tema de la alteridad en el espacio urbano ha sido desarrollada a partir del análisis de los fenómenos subculturales, cuyo estudio se inicia en los años '60.

“Ahora bien, para la antropología chilena, en que aún prevalece la mirada sobre grupos considerados como unidades sociales (colectivos con una cierta homogeneidad interna vinculados a un territorio). Aún la antropología nacional ha tenido una relación de poca gratitud con sus ciudades. Si bien estas han servido desde su propio nacimiento como campo de trabajo, su aporte a la comprensión de las complejidades del campo de trabajo en las ciudades ha sido escaso”.³⁵

³⁵ Imilan Walter, Alejandro - Lange, Carlos. “El campo de lo urbano en la antropología chilena: lo urbano como reflexión antropológica”. En: www.cultura-urbana.cl N° 1. Chile. Agosto de 2004.

Para el caso chileno existe una confusión observada entre los partícipes de las decisiones de las políticas públicas, la mayoría de los decidores de las políticas, entre ellos, los partidos políticos, sus dirigentes, aun sin requerir que éstos sean profesionales del área.

Categorías no determinadas ni definidas claramente indican que los considerados técnicos con experiencia en las diferentes áreas del Estado, por lo general, su interacción con los políticos es aún muy escasa. Otras categorías como político-técnicos y técnico-políticos que trabajan en el Estado, pese a su cercanía con los partidos políticos quedan de igual forma en una posición poco clara para el desarrollo de su actuar en la gestión de las políticas públicas sociales.

Por ese motivo es necesario agregar a la reflexión algunos antecedentes específicos que permitan conectar la gestión, y a la administración del Estado, con enfoques de la antropología que incorporados y entrelazados van adquiriendo nuevas fórmulas para aproximar al Estado a las personas con las que trabaja más allá del subsidio.

Una de las acciones que en la práctica ha sido un poco más de lo mismo, ha sido la forma en cómo se ha implementado la Participación Ciudadana en las áreas de gobierno que la contienen. Propuesta que tiene como uno de sus precedentes que en el año 2009, el Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) formula una Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la cual entiende por participación ciudadana en la gestión pública como:

“El proceso de construcción social de políticas públicas que conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como, los de las comunidades y pueblos indígenas (CLAD, 2009).”³⁶

La definición presentada anteriormente entrega fundamento para repensar las políticas públicas con un enfoque más territorial, amarradas directamente a las demandas de las personas que están en condición de vulneración de sus derechos humanos y a la ciudadanía local.

³⁶ Ibid. Roth Deubel, André-Noel.

CAPÍTULO III

Antecedentes históricos del Estado en Chile

Resulta significativo constatar que el Estado chileno, desde sus orígenes y de acuerdo a la posición de poder (social, político, económico y cultural) que ha ido alcanzado cada grupo económico – las elites - es la manera como se ha impulsado el modelo de desarrollo en la relación capital/trabajo. En cuanto al capital, la acumulación de este por parte de las elites, ha significado el desplazamiento de un grupo por otro, sin embargo, con el consabido acuerdo de todos ellos, de la necesidad imperiosa por la formación de una fuerza de trabajo de acorde con esa acumulación en el contexto de la división internacional del trabajo en particular en los inicios de la revolución industrial de fines del siglo XIX en Europa y más específicamente en el siglo XX en Chile y América Latina.

Cada período histórico en la conformación de las élites, grupos económicos, ha debido confrontar tensiones y contradicciones producto de los procesos desigual y combinado de la formación de la fuerza de trabajo en cada sector de la economía: del campo y la ciudad. Proceso en el que por lo general se ha expresado la desaprobación o resistencia de grupos de campesinos (mapuches y no mapuches), asalariados, y de otros segmentos marginados de ese proceso. Quienes se han manifestado por sus demandas sociales de mejores condiciones de vida en un inicio, y luego por reivindicaciones económicas, sociales y de derechos, cuestión que si bien se ha ido complejizando con la modernización, pero que continúa hasta nuestros días.

De lo anterior, se desprende la importancia que tiene la respuesta que esas elites de poder han dado a los segmentos sociales que no tienen un usufructo del desarrollo, y que por el contrario quedan en la marginación o exclusión del mismo.

Es a través de la Política Pública Social donde esto se revela, ya que, esta “apunta a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental.

Representa pues la respuesta del sistema político –administrativo a una situación de la realidad social juzgada políticamente como inaceptable”³⁷. Lo que trae aparejado que quien debe articular esa política pública es el Estado, sus instituciones, sus representantes políticos a través de sus gobiernos y, en la otra vereda los distintos grupos y clases de la población que demandan y presionan por lograr, y mejorar sus condiciones de trabajo, el acceso a la educación, a la salud, su calidad de vida, lo que por cierto no siempre ha sido así de evidente en la historia pasada o presente.

El Estado debiera hacer de las políticas públicas, y su agenda, el instrumento principal para intervenir, dar orientación, regular y reformar y/o transformar el estado *actual* de una sociedad. La comunicación y divulgación de las mismas emerge desde *dispositivos*, que configuran una red de relaciones: discursos, instituciones, edificios, leyes, reglas, proposiciones teóricas, y que se inscriben en relaciones de poder y de saber. De este modo la antropología debiera instalar su caminar en la dirección de la orientación del discurso que busca transmitirse desde los

³⁷ J.Subirats; Knoepfowl, et altri: Análisis y Gestión de políticas Públicas. Ediciones Ariel. Barcelona. 2008.

promotores y agentes de las mismas: las instituciones que gestionan esas políticas públicas. Haciendo observación del rol que cumplen las políticas públicas desde y hacia la población en la búsqueda de satisfactores, el uso de sus enfoques y metodologías, debieran estar inscritas en la gestión de las políticas públicas.

Se corresponderá también tener en consideración, lo que algunas autoras destacan respecto de las condiciones históricas necesarias para realizar un análisis de las políticas públicas: transiciones a la democracia, sistema políticos electores. También se debe considerar la relación Estado-sociedad, la menor institucionalización, la influencia de las instituciones informales, el mecanismo y la manera como se difunde o expande el enfoque de políticas públicas, etc.³⁸ Desde esta perspectiva sería poco asertivo hablar de políticas públicas en los siglos XVIII o a comienzos del siglo XIX, ya que no existirían las condiciones históricas necesarias en aspectos como sistema de gobierno (democracia), electores, etc.

No obstante es posible constatar que si bien no existía una configuración de Estado nación en el siglo XVIII, si es pertinente incorporar la mirada que se tiene desde la relación del reino de Chile con su población y también resulta interesante el estado de la antropología en ese período, cuestión que se reseña más adelante.

Para esta investigación es pertinente hacer un recorrido breve por la historia del Estado chileno desde el siglo XVIII en adelante, sin pretender un análisis exhaustivo del mismo y en el contexto

³⁸Dávila M. Soto X: ¿De qué se habla cuándo se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del bicentenario. Estado, Gobierno, Gestión Pública. Revista Chilena de Administración Pública. N°17 (2011).

de la problemática señalada. Desde este enfoque se hará una periodización del Estado chileno, su comportamiento (tensiones, aciertos y desafíos) en relación a los requerimientos de la población y lo que se puede denominar la *agenda* en políticas públicas sociales, en ese momento. Se integrará además a la reflexión y análisis crítico de cada período de la antropología o los estudios antropológicos, sus cuestionamientos, enfoques y desafíos.

De acuerdo al devenir de la historia de Chile esta ha estado y sigue situada en dos tipos de discursos que predominan en la academia y en el contexto intelectual chileno: el relato de historiadores(as) que la reconstruyen a partir de la configuración de las clases sociales, de los grupos de poder (elites) en tensión y/o conflicto permanente en la llamada “Cuestión Social”³⁹ que ha sido consignada desde finales del siglo XIX, y comienzos del siglo XX –con el cambio de modelo económico exportador de materias primas de la agricultura y la minería- en donde las exigencias, demandas y reivindicaciones de los distintos movimientos sociales y sectores sociales (clases medias) son de mayor complejidad.

El otro sector de la historiografía chilena hace énfasis en el relato de la llamada “historia oficial”, aquella que está dirigida desde las elites que busca alimentar nociones de identidad a través de la nacionalidad; la pertenencia a través de las hazañas bélicas y guerras de conquista; del pensamiento y conocimiento univoco que emerge de esa centralidad y que deja fuera a las clases subalternas, su representación, su pensamiento, sus exigencias y demandas.

³⁹ Existe consenso entre las diferentes historiografías que la cuestión social a partir del debate por una parte de las clases gobernantes y las acciones de protesta, marchas, mítines de obrero-campesinos, artesanos, incipientes clases medias, etc.

En ambos enfoques se encuentran momentos de confluencia cuando se trata de diagnosticar aspectos propios de la condición de vida de los grupos considerados como el “*bajo pueblo*” o los pobres del campo y la ciudad, en donde el desaliento, la frustración y las carencias propias de su situación y condición de vida no son ajenas a los relatos de la época en representantes de la autoridad administrativa.

Como lo señalara (Salazar G. 2015) “don Manuel de Salas en su famosa Representación al Ministro de Hacienda, del fines dl siglo XVIII -apuntaba – que el Reino de Chile, sin contradicción el más fértil de la América y el más adecuado para la felicidad humana, es el más miserable de los dominios españoles, teniendo proporción para todo, carece de lo necesario...nada es más común que ver en los mismos campos que acaban de producir pingues cosechas, extendidos para pedir de limosnas el pan, los brazos de los recogieron”.

En otro párrafo del texto se indica que “el reino de Chile vivía, principalmente de las exportaciones de trigo que realizaban los dueños de los campos, que esos dueños no tenían interés empresarial en otros rubros, que pagaban a sus inquilinos y peones un salario tan miserable que estos necesitaban, poco después, “pedir de limosna el pan, simplemente para vivir”.⁴⁰

⁴⁰ Salazar, Gabriel. “La Enervante Levedad Histórica de la Clase Política Civil (Chile 1990-1973)”. Penguin Random House Grupo Editorial S.A. 2015.

La confluencia que se puede observar en el análisis de representantes de la oligarquía en sus reclamos sobre la falta de promoción del desarrollo y el fomento de las fuerzas productivas son consignados por la historiografía chilena, y son sin duda elementos a rescatar en este análisis.

Cabría entonces preguntarse desde las dos perspectivas de esta periodización ¿cuáles serían las agendas públicas y sociales del dispositivo de cada administración? Como se señalara al inicio, se intentará observar en cada período, qué enfoques subyacen en la problematización de promotores-agentes respecto de las agendas de las políticas públicas. Es interesante además indagar en la contribución que la Antropología, en condición de disciplina institucionalizada o de incipientes metodologías, aportó de manera directa o indirecta a la visión que desde las élites oligarcas se buscaba construir de un Chile unitario y homogénea.

En el siglo XVIII ya existe en Chile nuevas rutas mercantiles hacia países de Europa, rompiendo de este modo el monopolio de las rutas mercantiles impuestas por la Corona española. Hacia fines del siglo XIX la “ya centenaria economía colonial chilena se hallaba inserta de lleno en el convulsionado mercado capitalista de la era victoriana”.⁴¹

Salazar asevera que “al término de la Guerra de la Independencia, de 1810 a 1818, Chile vivió un período de convulsiones, cuartelazos y vacíos de autoridad. Sorprendentemente, y a diferencia del resto de América Latina, esta situación sólo duró 13 años, de 1818 a 1830. De 1831 en adelante,

⁴¹ Salazar Gabriel: Historia de la acumulación capitalista en Chile. LOM. Cuarta reimpresión. Santiago de Chile. 2012

se dio forma a una institucionalidad jurídica, dando nacimiento a lo que se ha conocido como el “legalismo chileno”.

El que se va a consistir en una suerte de pacto político entre los distintos sectores de elites conservadoras chilena “cuyo pensamiento se caracteriza por la idea de que la finalidad de la política, el Estado y la acción colectiva es solamente proteger a los individuos de los ataques de otros individuos; no es la política, ni el Estado, ni la acción colectiva lo que crea espacios de libertad e igualdad. El legalismo es, por eso, una ideología de derecha (conservadora) en el sentido más profundo”.⁴²

El sistema político, por su parte alcanza su mayor representatividad, de acuerdo a Boeninger E. “en las elecciones parlamentarias de 1870, se elige un Congreso con 40 opositores en una Cámara de 99 escaños. Es así que, en el siglo XIX la estabilidad política se apoyó en un orden social excluyente (república oligárquica) que preservó la paz social, en tanto que el progreso económico dio sustentación suficiente a la elite política y social dominante. El espectro de partidos políticos se amplió en las primeras décadas del siglo XX”.⁴³

Se afirma entonces que “las elites se sentían desde el siglo XIX, y así lo socializaron en la sociedad chilena en su totalidad, “constructores del Estado” y “creadores” de la sociedad civil, asumiendo una especie de “responsabilidad” y compromiso personal frente a los asuntos públicos. Como “padres” sienten que tienen que hacerse cargo y amparar a los más frágiles.

⁴² Atria Fernando: Inaplicabilidad y coherencia: contra la ideología del legalismo. Revista de Derecho. Vol. XII. Salesianos Impresores. Santiago de Chile. 2013.

⁴³ Boeninger, Edgardo. “Políticas Públicas en Democracia. Institucionalidad y experiencia chilena 1990 – 2006”. UQBAR editores. 2007.

Sienten que son ellos la autoridad y los aptos para gobernar. Piensan y sienten el Estado y la sociedad como prolongación de sus propios fundos y de su propia familia. Muchas cartas y otros documentos atestiguan eso”.⁴⁴

No resulta del todo fácil responder a la interrogante sobre las (s) respuestas del Estado colonial chileno al “malestar” de las clases pobres, sobre todo porque la inauguración de la política pública se la reconoce desde el siglo XX, por lo que se puede afirmar que en los siglos XIX y XX, en la relación Estado sociedad, primó la aplicación del “legalismo chileno”.

El se “*acata pero no se cumple*” cuyo origen es el autoritarismo relacionado con la imposición del orden en la sociedad, (Larraín J. 2010). De allí puede haber surgido- según el autor - la idea de una autoridad fuerte y virtuosa que asegure el progreso e impida el desorden, la arbitrariedad y la disgregación. Por su parte a nivel social, el Estado instalará el proceso de inquilinización, configurándose nuevos grupos sociales, como el peón que reemplazara el campesinado mapuche, el inquilino que ha tenido que ser definido por su creciente carácter “peonal”, es decir pre-proletario o semi- esclavista. Lo que constituyó un proceso masivo, permitió el desarrollo de una significativa “economía campesina” y el despliegue de la iniciativa empresarial de los labradores. Sin embargo, no por eso pudo escapar de los factores opresivos, que en el largo plazo, bloquearon su desarrollo, precipitando la crisis total del campesinado”.⁴⁵

⁴⁴ Ibid. Roth Deubel, André-Noel.

⁴⁵ Salazar G.; “Labradores, Peones y Proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX”. Santiago de Chile.1997

En el curso impartido por el antropólogo José Bengoa “La trayectoria de la Antropología en Chile” (2014) ⁴⁶, se destacan varias e interesantes reflexiones, entre ellas el que “la tardía aparición de la antropología en Chile, se debería a que los intelectuales pro estatistas, trataron de observar y proponer-privilegiada y voluntariosamente- la homogeneidad de la población chilena, que sería la supuesta base de la fortaleza del Estado”.

Pero los viajeros, serían quienes, ajenos a la visión homogeneizadora, habrían realmente iniciado los estudios antropológicos en el país. Sin embargo, en una etapa anterior (siglos XVI-XVII) existieron los “cronistas” conquistadores españoles, su objetivo era informar al rey de lo que iba sucediendo en la conquista de nuevos territorios, sobre todo con la población originaria.

Se menciona otros estilos literarios como “las cartas de relación” en que según J. Bengoa, “el capitán adelantado le escribe al monarca lo que está haciendo y cuáles son sus planes”, en este caso la carta va dirigida a la persona del rey. Los planes se referían a “apropiarse de lo realizado en la conquista, de obtener beneficios, de solicitar más hombres y armas”. Se agrega además en el curso citado la existencia de la metodología que hoy se denomina de “observación participante” de soldados cautivos quienes a través del relato testimonial, de una visión religioso-romántica dan a conocer la vida cotidiana de los mapuches.

⁴⁶ Bengoa, José. Antropólogo, ex Rector de la Universidad Academia Humanismo Cristiano. 2010-2016.

Otras fuentes inspiradoras fueron los jesuitas, misioneros que trataron de entender las culturas locales en aras de la evangelización, en aquellos lugares donde hubo movimientos colonizadores. Su objetivo era conducir una sociedad indígena cristiana, a decir de J. Bengoa, del mismo modo que otros misioneros de la misma congregación habían logrado en Paraguay con los indígenas guaraníes.

En el siglo XIX se instala otra fuente de información, la de los “viajeros”, estos tenían motivaciones de carácter “científicas” en el contexto de la teoría evolucionista. El viaje tiene también el propósito de “aprender nuevas experiencias, nuevos conocimientos” de estos pueblos considerados nativos, exóticos, no insertos en la corriente civilizatoria europea. De hecho la antropología europea a partir de estos viajeros intenta apropiarse de esas culturas, para exponerlas en museos, exhibirlas ante auditorios deseosos de conocer esas experiencias y cuadernos de viaje. Se sientan de esta manera las “bases del desarrollo de las grandes teorías antropológicas, geográficas e incluso de historia universal”, señala José Bengoa.

Se podría afirmar entonces que si bien la antropología no tenía una existencia como tal, si existe una cantera de diversas fuentes de información que busca, de una parte, dar a conocer ante el rey y los conquistadores la situación y las formas de vida en particular, de mapuches y el campesinado, para determinar las estrategias a seguir en la guerra de conquista. De otra parte, la acción de misioneros que procuran “protección del indio” para evitar disminuir “los peligros de la colonización brutal y acercarlos a través del respeto a las creencias religiosas del

cristianismo”. Y por último en el siglo XIX están los viajeros que buscan a través de nuevas experiencias en cada periplo conocer la cultura de los pueblos originarios, sus costumbres y formas de vida, para destacar en algunos casos esa cultura como algo exótico o bien para contrastar la civilización con la barbarie.

El rol del Estado chileno desde el siglo XVIII hasta 1973

En estudios acotados sobre el rol del estado ante las necesidades de una población cuyos niveles de pobreza eran cada vez más crecientes, se asume incluso de parte de la academia, de las autoridades políticas y eclesiásticas de fines del siglo XIX, que esta es una época en que hay que atender a las demandas sociales cuyos factores son producto de “la transición hacia la modernización económica – como la industrialización y la urbanización de la segunda mitad del siglo” que catalizaron procesos preexistentes en la sociedad tradicional. De seguro, el modo de producción colonial cargaba a costas su propia “cuestión social”⁴⁷

El proceso de desarrollo a fines del siglo XIX entre 1869 y 1882, mostraba una tasa de crecimiento de 5,2%; sin embargo, a finales de siglo y comienzos del siglo XX el proceso se detuvo. Entre 1883 y 1900 la tasa de crecimiento se redujo a sólo 2,3%. Surgieron el descontento y la frustración. Enrique Mac Iver en su famoso discurso pronunciado en el año 1900, diez años antes a la celebración del centenario, hizo una fuerte crítica a la realidad nacional: “Me parece que no somos felices; se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas regiones del país, sino de todo el país y de la generalidad de los que habitan. La holgura antigua

⁴⁷ Grez, Sergio, La “Cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804 – 1902)”. Ediciones DIBAM. Chile. 1995.

se ha trocado en estrechez, la energía para la lucha de la vida en laxitud, la confianza en temor, las expectativas en decepciones.

El presente no es satisfactorio y el porvenir aparece entre sombras que producen la intranquilidad”⁴⁸. Agrega el autor “como suele ocurrir en tales circunstancias en todas las sociedades, aparecieron la nostalgia y la frustración: “Proveíamos con nuestros productos las costas americanas del Pacífico y las islas de la Oceanía (...), buscábamos el oro de California, la plata de Bolivia, los salitres del Perú,... fundábamos bancos en La Paz y en Sucre (...), nuestra bandera corría todos los mares (...)”

El malestar relatado sin duda expresa, el principio del fin del término de una política de desarrollo conducida por capitales extranjeros y técnicos quienes junto al empresariado industrial, agrícola y financiero ven disminuir el flujo de las importaciones, las exportaciones de trigo disminuyen, la producción salitrera decae y el Estado se endeuda cada vez más. Provocando la contracción del mercado interno.

Se da inicio al proceso incipiente de industrialización, se busca insertar el país en el contexto internacional, subordinado al capital inglés primero y luego al capital norteamericano. Los EEUU han desplazado a Gran Bretaña como la primera potencia mundial. Para llevar a cabo de manera exitosa ese proceso de industrialización se requería el apoyo del Estado. Era necesario, entonces comenzar a edificar un “proyecto país”, con un acuerdo político nacional para emprender el

⁴⁸ Texto citado por Cristián Larroulet. Políticas Públicas para el desarrollo. Centro de Estudios Públicos.

desarrollo: de empresarios, capas medias, trabajadores (obreros) sectores medios, militares y de la clase política. Se comienza entonces a desarrollar un tipo de industria artesanal que va a tener gran impacto en empleo y en la economía nacional.

No obstante lo anterior, aún se observa (1920), “la enorme influencia de la hacienda en la vida social, económica y política del país, por lo que la estructura social de Chile se estabilizó sobre la base agraria y la vida entera de la nación hubo de moldearse en relación con la tierra. Los dueños de ella mandaban, y los que nada poseían correspondía obedecer”⁴⁹. El poseer una hacienda otorgaba un enorme poder no solo por la propiedad de la tierra sino que la condición de cada cual estaba determinada por el hecho de poseer o no una hacienda, o al menos formar parte de una familia terrateniente. Posición social, ocupación, oportunidades dependerán principalmente de tal circunstancia.

Hacia 1930 la economía abierta y mono exportadora fue desplazada como estrategia de desarrollo económico por una industrialización de sustitución de importaciones y una economía del sector externo controlada, produciendo la ampliación del mercado externo y la formación de nuevos sectores sociales emergentes como las clases medias asalariadas. Su tasa anual de crecimiento fue de 4,4%⁵⁰ levemente superior a las anteriores. La era más descollante de la industrialización se inicia con un tipo de institucionalidad creada para estos efectos por la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) en 1939. El Estado desarrolla un conjunto de

⁴⁹ Zurita, Hernán Villablanca. “Terratenientes, Burguesía Industrial y Productores Directos. Chile 1900-1960”. Bravo y Allende Editores. Santiago de Chile. 2003.

⁵⁰ Ídem pág. 48.

medidas destinadas a que la industria nacional reemplazara las importaciones de producción extranjera.

Al término de la segunda guerra mundial con el nuevo reparto del mundo, por las potencias vencedoras, se modifica el sistema político “las democracias se han hecho cargo desde la segunda posguerra mundial de 1939-45 no solo de una tarea tradicional del Estado gendarme (seguridad interna y externa, sistemas jurídicos y de justicia) sino también del desarrollo de infraestructuras, de la masificación de la educación, de los seguros sociales, de los subsidios a las familias y personas necesitadas, nuevas tareas públicas en economías de mercado que configuraron los llamados Estados de Bienestar”.⁵¹ El que es liderado por el Estado Liberal, o estado empresarial “nacional desarrollista”.

Entre la década del 50 al 60 comienza a decaer la producción agrícola, según algunos, por el sistema de producción arcaico, o bien, por la evolución desfavorable de los precios relativos a los productos de la agricultura, provocando grandes bolsones de pobreza de la población campesina. Lo que conlleva a las migraciones del campo a la ciudad, que trae aparejado los procesos de urbanización en aquellos centros (ciudades) donde las fuentes de trabajo se han expandido.

Hacia la década del 60 ya es notorio el abandono de las tierras cultivables por parte de terratenientes que las poseen, relativo a esto “de acuerdo a un estudio de la CEPAL se pudo

⁵¹ Ibid. Roth Deubel, André-Noel.

constatar que el 35% de los de los propietarios agrícolas de las provincias centrales respondió falta de interés al no cultivo integral de la tierra”⁵². Tampoco se ha modernizado la producción agrícola, el 60% de las explotaciones agrícolas utilizaban animales en las tareas del campo, son los trabajadores agrícolas quienes realizan estas faenas y a muy bajo costo. Sólo el 7% utiliza el tractor como herramienta de trabajo agrícola. Esta clase terrateniente se va a oponer a cualquier forma de sindicalización del campesinado de manera que continuaran bajo su tutela.

El sector industrial de la economía se diversificaba entre la pequeña y mediana industria en manos nacionales, y la gran industria de propiedad del capital foráneo. Lo que trae consigo una estructura social cada vez más heterogénea y compleja en que coexisten sectores de trabajadores agrícolas, peones asalariados e inquilinaje, trabajadores asalariados y las emergentes capas medias presentes principalmente en el sector de servicios (el funcionariado público) en el sector educacional, el arte y la cultura.

El rol del Estado, a través de su política de industrialización “fue fundamental en el crecimiento económico asociándose su gestión con las capas medias que se esforzaron por fundamentar sus posibilidades sociales y económicas”⁵³ en las diversas políticas públicas promovidas por el Estado.

Por su parte los movimientos sociales pugnaban por mayores cuotas de poder y participación en el ámbito local y nacional: las grandes movilizaciones campesinas, la radicalización del

⁵² Zurita, Hernán Villablanca. “Terratenientes, Burguesía Industrial y Productores Directos. Chile 1900-1960”. Bravo y Allende Editores. 2003.

⁵³ Ibid.: Villablanca H. op cit. Pág. 119

movimiento gremial chileno y las demandas de las capas medias, sin duda logran instalar a través de una clase política civil demandas que luego asumirán la forma de Reformas.

Los gobiernos tanto de Eduardo Frei como de Salvador Allende, en los años 64-73 en un contexto de Subdesarrollo y/o de Dependencia capitalista, de acuerdo al debate político e ideológico de aquel entonces, hicieron posible el quiebre definitivo de valores y comportamiento que habrían caracterizado más de un siglo de historia de las elite políticas y económicas chilena.

Los programas de ambas administraciones (Frei y Allende) promovieron cambios estructurales: la reforma tributaria, la reforma agraria, la educación, la organización de los sectores marginalizados socialmente, la nacionalización del cobre y en el caso de Allende la formación del área social de la economía, como también la propiedad social de los medios de producción, pero no hubo reforma al Estado, este se consagraría y debía continuar siendo liberal, lo contrario hubiera significado el cambio de la constitución política de 1925.

El gobierno de Salvador Allende buscó a través de la institucionalidad democrática consolidar reformas que ponían en cuestión las tradicionales formas de acceder a la cuota de ganancia de las elites empresariales.

Con una distribución de ingresos siempre desfavorable para las clases pobres y las clases medias, que se encontraron en un callejón sin salida, cuando vieron que podían acumular poder pero no podían ejercerlo al interior del Estado, el que si bien tenía en su representación (administrativa)

una presencia importante de intelectuales chilenos y extranjeros de disciplinas de las ciencias sociales, incluida la antropología, no es menos cierto que la toma de decisiones acerca de políticas públicas sociales del gobierno primaba por sobre todas las cosas.

La distribución de cargos entre partidarios de los distintos partidos políticos de la Unidad Popular (conglomerado que representaba a los partidos que apoyaban al presidente), de estos cargos algunos de ellos fueron tecnócratas, lo que significó que “en Chile se ha producido en la década de los 70 un gran giro en la forma de hacer políticas públicas. La nueva economía política favorece de manera explícita la eficiencia de la toma tecnocrática de decisiones y de los mecanismos de mercado”.⁵⁴

Durante todo este período los estudios antropológicos más significativos son aquellos relacionados con los estudios etnológicos que tienen por objeto preservar la cultura originaria. Se trata –de acuerdo a José Bengoa- de una labor de *rescate*, de aquella cultura que inevitablemente pudiera desaparecer, es una visión museográfica de las culturas, también está la “historia de vida” de Pascual Coña “Vida de un Cacique Araucano”.

Se destaca –por el autor- que “estas disciplinas son cultivadas por “afición” y por ello se las denomina culta. Es el período de una disciplina acrítica, ejercida por personas más bien adineradas y conservadoras, que lo que quieren es mostrar (se) a su clase social. Ya que son esos sectores los receptores de tales conocimiento.

⁵⁴ Mella, Marcelo. “Extraños en la noche. Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena”.2011.

Luego de la fase evolucionista de la antropología, o de aquello que se denomina como tal, comienza a fines de los años 50, los estudios sobre asuntos étnicos principalmente. Se busca interpretar la “realidad histórica y presente de las culturas indígenas, a la luz de las teorías antropológicas contemporáneas (de Estados Unidos y de México). Se advierte entonces que el caso mapuche no está en extinción sino que “gozaba de buena salud”.

Son los años en que la antropología se abre paso en el mundo académico y se destaca el primer trabajo antropológico propiamente tal, es don Carlos Munizaga Aguirre quien realiza un estudio en el sector de Quinta Normal de Santiago y sus alrededores donde se reunían y compartían los migrantes mapuches, lo que denominó “estructuras transicionales”, de este modo –según J. Bengoa- se inaugura la antropología urbana en Chile. Este estudio y otros darán cuenta de la condición de las personas en contextos de marginalidad, que sin duda era preocupación de algunos centros de pensamiento en Chile y América Latina como la DESAL (Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina). De este centro surgirán una serie de políticas sociales incorporadas sobre todo a la administración de Frei, como el programa de Promoción Popular, busca incorporar las masas marginadas del campo y la ciudad al consumo y procesos de modernización en curso.

Otro hito importante de la trayectoria de la antropología, es la creación de la primera carrera de la disciplina en la Universidad de Concepción, en 1966 con el aporte de la UNESCO y con la participación de dos destacadas antropólogas, Simone Gamelon y Annette Emperaires.⁵⁵ Entre

⁵⁵ III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Garbulsky E.: La Antropología en la Universidad de Concepción:(1967-1973). Apuntes de un Participante. Temuco, 1998.

sus objetivos estaba unir la labor de investigación con la formación de futuros investigadores que pudieran desempeñarse en diversos ámbitos, tanto del ámbito privado, como de lo público. Así fue sucediendo, los y las antropólogas, se integraban a centros de pensamiento y en el sector público lo hicieron en el centro de investigación (ICIRA) haciendo aportes relevantes para una política agraria.

En Chile señala E. Garbulaski “los investigadores sociales se vieron cada vez más, envueltos en el proceso y muchos sacaron las conclusiones, que la ciencia social debe ser comprometida con el proceso social, con la realidad y el porvenir de las propias comunidades que estudia o no logrará tampoco obtener el buscado conocimiento científico de ellas”.

El rol del Estado chileno entre 1973 y 1990

El golpe cívico militar dado en 1973 por las Fuerzas Armadas, derroca al gobierno democrático de Salvador Allende e instaura el régimen de la dictadura militar apoyado por la clase política civil de los sectores conservadores en representación del gran empresariado chileno del agro, de la industria, de las finanzas, etc.

Debía en un corto plazo establecer lo que se denominó la política de *shock*, vale decir, implementar una serie de medidas de carácter económico que posibilitaran instalar su programa económico, el que consistió, entre otras medidas: en la restitución de las empresas que estaban bajo control social y estatal; congelación y disminución de los salarios; el control militar en los

lugares de producción; acuerdo con los EEUU para el financiamiento de la deuda externa, indemnización a las empresas extranjeras afectadas por la nacionalización del cobre; devolución de tierras a los antiguos propietarios, dejando sin efecto los títulos de dominio otorgado por la aplicación de la Ley de Reforma Agraria durante el gobierno de Eduardo Frei Montalba y profundizada por Salvador Allende.

Este plan económico “que se está llevando a cabo actualmente constituye el cumplimiento de una aspiración histórica de un grupo de economistas chilenos, la mayor parte de los cuales fueron entrenados en la Universidad de Chicago por Milton Friedman y Arnol Harberger”⁵⁶. Afirmación visionaria de quien fuera canciller del presidente Allende y luego en el exilio fuera asesinado por la dictadura cívico-militar y su aparato de Estado.

La imposición del programa económico fue posible por la disolución de todos los mecanismos institucionales que aseguraba el régimen democrático y el Estado de Derecho imperante en Chile hasta ese año: disolución del Parlamento y de los Partidos políticos; promulgación de Decretos Ley contra el sistema legal y constitucional vigente; control de toda la actividad social, gremial y sindical en el plano local y nacional. Es así, que la Junta Militar bajo los Decretos-Ley N° 1 y N° 128 de 1973 tiene las potestades constituyente y legislativa, y el presidente de la Junta la potestad ejecutiva, sin determinar un plazo de término.

⁵⁶ Letelier L. O.: Los chicanos boys en Chile. Op. Cit. Mönckeberg .M.O.: La máquina para defraudar. Edit. Debate. Santiago de Chile. 2015.

El otro ámbito bajo control del Estado Represivo es el de los derechos de las personas, estos se violaron sistemáticamente en miles de chilenos y chilenas. En los informes de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech), la cifra de víctimas directas de violaciones de los Derechos Humanos en Chile, ascendería, al menos, a unas 35.000 personas, de los cuales unos 28.000 fueron torturados, 3.197 muertas, de las cuales 2.095 habrían sido ejecutadas extrajudicialmente, y al menos 1.102 habrían desaparecido. Además, unas 700.000 personas habrían sufrido el exilio político y/o económico y un número aún no determinado (cientos de miles) habría pasado por centros clandestinos e ilegales de detención.

Bajo las condiciones descritas es que se instaura el proyecto político del gobierno cívico militar de Pinochet, el que se puede sintetizar en tres objetivos matrices:

- I. La implementación de una democracia protegida (denominación dada por su inspirador Jaime Guzmán⁵⁷) en sustitución de la supuestamente fracasada “democracia liberal”. Como expresión de dicha protección, los marxistas debían quedar excluidos del sistema político.
- II. La adscripción de Chile a una economía capitalista, abierta al exterior, plenamente liberalizada, en la que al Estado le cabría un reducido rol subsidiario.
- III. La prolongación del gobierno de Pinochet, estimado en un total de 25 años, para consolidar el nuevo modelo. Todas propuestas plasmadas en la Constitución del 80”.⁵⁸

⁵⁷ Ideólogo de la dictadura militar y fundador de uno de los partidos políticos de derecha la Unión Demócrata Independiente. Luego de investido senador al término de la dictadura militar fue asesinado. Año 1991

⁵⁸ Mella, Marcelo. Op cit. Pág. 32.

El autor, agrega, que en la sociedad chilena “se aplicaron entre 1973 y 1990 sistemáticas políticas fuertemente restrictivas de las disposiciones de seguridad y asistencia social, y más aun de toda estrategia más amplia de protección social o de políticas de seguridad socioeconómicas, en nombre de las ideas liberales de mercado autoregulado guiado por incentivos individuales, de disminución del gasto de gobierno, de privatización de activos públicos y de desregulación de actividades de mercados, minimizando todo rol de las organizaciones sindicales y sociales”.⁵⁹

Se impone además un sistema de capitalización individual que sustituye el Sistema de pensiones por reparto, el año 1980, lo que se ha constituido hasta ahora una de las políticas públicas heredadas del régimen militar y que ha demostrado ser absolutamente onerosa, y en detrimento de las jubilaciones de los sectores de trabajadores medios y medios bajos, de acuerdo a lo que sostiene M. Mellado estas dependen crucialmente de la “densidad o estabilidad en el tiempo de las cotizaciones, siempre amenazadas por la pérdida temporal del empleo o insuficiente constancia de los autoempleados, y de la rentabilidad de los fondos”.

Es así, como el gobierno militar comenzó a desplegar (no sin serios titubeos) un novedoso paquete de reformas económicas y políticas, inspiradas por la teoría neoclásica y específicamente por su interpretación neoliberal.⁶⁰ Reformas que afectaron profundamente a la sociedad en su conjunto (se excluyen las élites empresarial, política y militar): la devolución de

⁵⁹ Ibid. Roth Deubel, André-Noel.

⁶⁰ Ibid. Silva Cimma,

las empresas bajo administración estatal, privatización de la salud, la educación y como se ha señalado anteriormente el sistema de pensiones.⁶¹

El año 1971, la Antropología había nacido como carrera con status universitario. Desde ese año el compromiso y la contribución que venían haciendo profesionales de las ciencias sociales, al conocimiento de la realidad social para organismos del Estado u organismos internacionales quedan “suspendidas” y prohibidas con el Golpe de Estado, ya que, las instituciones educativas en donde la mayoría de estos académicos ejercían docencia, fueron intervenidas por rectores militares. Las escuelas de Sociología, Antropología, Trabajo Social y Periodismo en algunas universidades, fueron clausuradas, entre ellas, las escuelas de ciencias sociales de la Universidad de Concepción, la Universidad de Chile, etc.

La crisis de 1973 provocó además la expulsión y salida al exilio de toda una pléyade de intelectuales, académicos/as y profesionales tanto chilenos/as como extranjeros/as que de acuerdo a lo señalado por José Bengoa⁶² “obligó a plantearse cuestiones que habían estado vedadas o ignoradas. Una de ellas fue la certeza de la mencionada homogeneidad étnica de la sociedad chilena”. Lo que significó “mirar desde el extranjero, con otros ojos, su sociedad. La tal mentada “blancura” de la sociedad chilena, era puesta en cuestión, allí se percibía con una fuerza desconocida el mestizaje nacional”. Se valoraba de una manera distinta el asunto de “las raíces” de la nacionalidad.

⁶¹ En la Universidad Católica de Temuco, entre 1974 y 1978, se crea la Carrera de Licenciatura en Antropología, mención Etnolingüística. Pero a fines del primer semestre se cierra esta carrera.

⁶² Bengoa, José. “La trayectoria de la antropología en Chile”. Santiago. 2014.

El debate de esa y otras cuestiones estarán presentes el año 1985 en que se realiza el Primer Congreso de Antropología, el presidente de la comisión organizadora Carlos Munizaga llamaba a “ser fieles a la tarea Antropológica pese a la constante discusión sobre su objeto como ciencia en la que en algunos casos se llega a afirmar que no es ciencia ni tampoco posee un objeto, lo que trae sin duda, las mayores incertidumbres, tanto a los alumnos que se inician, como a los propios académicos que enseñan y, por supuesto, al medio social general”.

Los temas de debate en este Congreso si bien abarcaban un amplio espectro del quehacer antropológico: antropología urbana, aculturación, folklore y literatura, educación, arqueología, etnohistoria y etnolingüística, antropología rural, comunicaciones, etc. Estos eran más que nada estudios de diagnóstico de situaciones observadas por profesionales de los distintos ámbitos de estudio en un ambiente de persecución y miedo, como bien lo reseñara Rony Goldschmied en su discurso inaugural “las carreras de Ciencias Sociales quedaron sometidas a un clima de desconfianza y sospecha... la legitimidad y el prestigio que conllevaba ser un cientista social pasó a ser casi un estigma; han sido conculcados los derechos fundamentales de las personas y grupos sociales que no comparten la ideología imperante. Crisis moral, violencia y pobreza crítica, exilio, detenidos, desaparecidos, torturas y secuestros, son parámetros a los que nos estamos acostumbrando, porque se han convertido en características de nuestra sociedad”.⁶³

⁶³ Castro Lucic Milka: A sesenta años de la Antropología en Chile . Revista Antropologías del Sur N°1. Chile. 2014.

El rol del Estado chileno entre 1990 y 2000

A fines de los 80, con el llamado Plebiscito que buscaba consolidar la dictadura como un régimen democrático institucional, y que la dictadura militar pierde en las urnas, se inicia el proceso del retorno a la democracia en Chile con acuerdo pactado entre las principales fuerzas políticas, militares y civiles de la oposición (Godoy, 1999).

La Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación) de oposición al régimen militar y la Alianza por el Cambio de carácter oficialista. Ambos bloques políticos establecen las garantías constitucionales mínimas necesarias para iniciar la transición a la democracia representativa. Por cierto, con la ausencia plena de la sociedad civil y otras fuerzas políticas no incluidas en el pacto, que sin embargo, tuvieron una participación destacada en la lucha de resistencia anti dictatorial.

Así, el discurso de la democracia recién instalada proclamó como impronta del gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994), la Reconciliación Nacional, la búsqueda de Verdad y Justicia en la “medida de lo posible”, para las víctimas de las violaciones a los DDHH; en segundo lugar el “crecimiento con equidad”, parte importante de su lineamiento fue la Promoción de la Justicia Social que significó la creación de una serie de instituciones como el FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social), el SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), el INJ (Instituto Nacional de la Juventud), la CONADI, la Comisión de la Discapacidad y del Adulto Mayor; lo que sirvió para “sustentar la creación técnica de políticas sociales asistenciales” que si bien, respondían a la demanda creciente de la población, “legitimaron el orden social y político desigual, cooptando la

movilización y la organización social”.⁶⁴ Ya que la prioridad fue “mantener la estabilidad económica, con la corrección social al modelo económico, y evitar la regresión autoritaria”.⁶⁵

Para M.A. Garretón en el texto ya citado, el paso a la democracia en 1990 “no significó un cambio en la forma de hacer políticas públicas. El estilo particular tecnocrático se mantuvo intacto, y se profundizó en el caso de las licitaciones y concesiones, y se extendió en otras áreas como las políticas sociales. El pragmatismo que se observa a nivel de estrategia de desarrollo aún no alcanza a penetrar las políticas sectoriales”.

Habría además, que constatar la inexistencia de la dimensión organizacional y comunitaria dentro de los Programas de gobierno, que propicie la participación y el desarrollo de capital humano (Cohen y Villatoro, 2006: 204-217)”.⁶⁶

Los actores sociales en el proceso de formulación de políticas públicas desde 1990, no actúan tanto como actores globales del sistema político, sino que, hacen sentir su presencia con influencia y capacidad de veto político en su caso, en sectores y ante políticas o proyectos de Ley específicos vinculados a su quehacer.⁶⁷

El otro gobierno demócrata cristiano que encabezara Eduardo Frei Tagle (1994-2000), se focalizó en el impulso del desarrollo macroeconómico del país, se estrecharon lazos con otros países, a

⁶⁴ Colección trabajo social. “Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de la desigualdad en América Latina. 2011.

⁶⁵ Garretón, Manuel Antonio. “La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo”. LOM ediciones. 2000.

⁶⁶ *Ibid.* Garretón pág.14.

⁶⁷ *Ibid.* Garretón pág 32.

través del MERCOSUR (Mercado Común del Sur), se impulsa la construcción de carreteras concesionadas entre el Estado y grandes grupos económicos internacionales; se lleva a cabo la reforma educacional que permite ampliar la Jornada Escolar, para estudiantes de sectores llamados “vulnerables”.

El gobierno de Frei enfrentó tres grandes conflictos durante su período: la instalación de la Hidroeléctrica Ralco, en la zona del Alto Bio Bío (1996) que trajo consigo una confrontación entre el Estado y la comunidad Pehuenche que se resistía a esta medida.

La “crisis asiática” afectó fuertemente a todo el continente, y como Chile es una economía abierta, sus exportaciones sufrieron alteración negativa en los precios de los productos de exportación, ésta repercutió en el decrecimiento del PIB (Producto Interno Bruto), y en el aumento del desempleo por sobre los dos dígitos (10,10%). El otro conflicto de carácter más bien político, de la política de los acuerdos, específicamente, fue la detención de A. Pinochet en Londres, quien a pesar de la oposición de las organizaciones de los DDHH y la solidaridad internacional, éste fue traído a Chile y luego absuelto de toda responsabilidad del Estado que él dirigía, en la violación de los DDHH, ya que fue considerado interdicto.

Casi a la mitad del gobierno se produjeron grandes movilizaciones de los sectores sociales tradicionales en la lucha gremial: de parte del profesorado y funcionarios del sistema de salud. Los que reivindican no solo mejoras salariales sino que además reformas en sus respectivos sectores tendientes a optimizar la gestión de esos servicios.

Cabría preguntarse de qué manera la Antropología receptiona, reflexiona y se propone incidir en los acontecimientos de esta nueva etapa de recuperación de la democracia, y la respuesta se encuentra en los contenidos de los trabajos disciplinarios presentados en los dos Congresos que se realizaron en esta década, el de 1995 en la ciudad de Valdivia y el de 1998 en la ciudad de Temuco, en ellos se destacan, entre otros, las siguientes problemáticas:

- El estudio de la **realidad social cultural** a través de las investigaciones, ensayos, etc. hacía las comunidades aymarás, mapuche, pascuense, huilliche o pehuenche; de antropólogos sociales preocupados de los problemas de marginación urbana, de la tenencia de la tierra, de la religiosidad o de las dimensiones culturales que asume la práctica educativa, los problemas de la integración cultural de los inmigrantes a sus nuevos hogares urbanos; de arqueólogos preocupados del poblamiento precolombino o de los diversos modelos de adaptación territorial.
- La **visión crítica del desempeño de los/las profesionales de la antropología**, que realizan docencia en otras carreras en donde se enseña la antropología como asignatura. En palabras del académico Francisco Osorio “un profesional de la antropología se supone que está formado para la investigación de fenómenos culturales, pero ¿en qué trabajan los antropólogos en Chile?, ¿qué hacen en su práctica laboral diaria?, se interroga además si la preocupación de la disciplina por ampliar el desarrollo de la misma, correspondería efectivamente a una demanda específica del campo laboral. Finalmente afirma “Sí existe el temor de que los jóvenes profesores repitan los contenidos de manuales”.

- Se cuestiona además el **uso de las metodologías cuantitativas como las encuestas de opinión**, reconociendo que “el campo ideológico de la encuesta no es la soberanía popular, sino el de la manipulación de masas y la ingeniería social, es decir, el mundo del poder, cuyos fines satisface exitosamente. El antropólogo Hernán Neira asevera que “muchos de quienes practican encuestas no pertenecen a ese mundo, pero lo sirven, entre otras razones, por ausencia de trabajo en otros campos. Aún así admite que las encuestas no se oponen a los métodos cualitativos. Ambos métodos tienen su lugar en el conocimiento social, sólo que el concepto de opinión pública es "otro" que el utilizado en la elaboración, realización y evaluación de encuestas.

- La **mirada crítica hacia el Estado chileno**, Bernardo Muñoz en el III Congreso plantea; “que a partir de una histórica y fuerte centralización, el Estado ejerce un proceso de dominación en los principales ámbitos en que se expresan las interrelaciones que establecen las bases para una nacionalidad común y un Estado central fuerte e indiviso en su concepción actual, expresado esto en la dependencia política, económica, cultural, educacional, etc., en que se encuentran las 12 regiones existentes en el país en relación a la Región Metropolitana y a la Capital, vale decir se ejerce “un marcado control político desde el Estado central” hacia la sociedad civil y sus organizaciones. Lo que resulta paradójal si se observa que el proceso de globalización cambia el carácter unitario de la Nación Estado, reduciendo cada vez más su influencia en el plano “local” nacional.

Para el antropólogo Bernardo Berdichewsky “las ciencias sociales en el país y, en particular, las antropológicas se han ido recuperando lentamente”, al mostrar trabajos de investigación en una diversidad de temas como: Educación, Delincuencia y Rehabilitación, Medioambiente, Etnomusicología, Antropología Médica, Modernización, Integración Regional, Derecho Indígena, Territorialidad, Educación Intercultural, Derechos Humanos, Género, Metodología, Ruralidad, Antropología Jurídica, y otros temas afines.

Los trabajos contenidos en los Congresos II y III constituyen un reflejo del quehacer crítico de antropólogos y antropólogas, y sus reflexiones en torno a la historia social, política y económica de Chile. Estos trabajos abren la mirada hacia el potencial teórico y metodológico de la disciplina para conocer la compleja realidad, como para comprometerse en la resolución de problemas donde la dimensión humana fue, es y debiera ser lo más importante.

El rol del Estado chileno del año 2000 al 2016

Los gobiernos que se sucedieron en esta etapa son los de Ricardo Lagos Escobar (2000 – 2006), Michelle Bachelet Jeria (2006 – 2010), ambos pertenecientes al conglomerado de la Concertación de partidos políticos por la Democracia; y, Sebastián Piñera Echeñique (2010 – 2014) integra la Alianza por el Cambio, le sucede un segundo gobierno de M. Bachelet Jeria 2014 – 2018 bajo una nueva alianza programática definida como una Nueva Mayoría, integrada por el PS, PPD, DC cuya peculiaridad es la incorporación de los Partidos Radical (PR), Partido de la Izquierda Ciudadana (IC), Partido del Movimiento hacia el Socialismo (MAS) y del Partido Comunista (PC), que ingresa al gobierno luego de 47 años fuera de éste.

A modo de síntesis, se puede afirmar que todos los gobiernos, desde los noventa han sido continuadores de las políticas macroeconómicas económicas en curso, incorporando a su estructura normativa “lo indeseable y negativo de la pobreza, la exclusión y la desigualdad”, bajo distintas alianzas políticas de centro izquierda, centro derecha y derecha política.

En particular, según (Castells, 2005:119) los partidos de la Concertación buscaron una nueva legitimidad basada en la continuidad de la legitimidad del mercado como principio de proyecto personal en el marco de una legitimidad democrática del Estado. Pero añadieron un correctivo fundamental: el Estado dejó de ser un instrumento de exclusión para ser instrumento de integración, mediante políticas sociales de redistribución.

Agrega a continuación el autor que las políticas públicas sociales compensatorias del ciclo económico se pueden diferenciar en dos categorías: “las automáticas” y las “discrecionales”. Entre las primeras destaca el tránsito hacia un nuevo sistema de seguro de desempleo que dejará obsoleto el limitado mecanismo existente hasta 2003 y el complementario mecanismo de jubilación anticipada que los sustituye para las personas de más edad que enfrentan el desempleo, de efecto negativo en tanto disminuye la pensión que obtendrían si contaran con un seguro de desempleo propiamente tal”.⁶⁸

En cada una de las políticas sociales llevadas a cabo por cada uno de los gobiernos, se observan matices en las medidas de carácter social que impulsan. El gobierno de R. Lagos se caracterizó

⁶⁸ Ibid. Roth Deubel, André-Noel

por promover una política de “Igualdad de Oportunidades” con programas sociales dirigidos a mujeres y población denominada “vulnerable”, como el “Chile Solidario”, el Programa de Erradicación de Campamentos “Programa Puente”, se promulga la Ley para reformar el Sistema de Salud mediante garantías explícitas (Plan AUGE), la creación de una institucionalidad cultural central (Consejo Nacional de las Artes y de la Cultura); y el ya mencionado plan de transporte público en Santiago, llamado Transantiago, en el plano de los DDHH se constituyó la Comisión Valech que informa sobre la Prisión Política y Tortura que padecieron miles de chilenos y chilenas durante el período dictatorial.⁶⁹

Posteriormente en el gobierno de Michelle Bachelet se enfatizó en políticas públicas y sociales denominadas “Sistema de Protección Social” el que pretendió asegurar la protección social por parte del Estado de los más vulnerables desde el nacimiento hasta la edad adulta.

Como ejemplos; la apuesta programática de gobierno el Subsistema Chile Crece Contigo, la Reforma Previsional, la generación de empleos, las reformas en materia de justicia laboral en defensa y protección de trabajadores y trabajadoras: la derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y su reemplazo por la Ley General de Educación (LEGE), producto de las grandes movilizaciones estudiantiles del año 2006 denominadas el

⁶⁹ Nota: Otras leyes fueron el divorcio vincular en la historia de Chile; se inició la aplicación de la reforma procesal penal; se crearon los Tribunales de Familia, aplicando el procedimiento oral a estas materias para hacer más expedita su resolución; se aprobó la Ley de Financiamiento Estudiantil con Aval del Estado, con fuertes críticas del movimiento estudiantil; y se aprobaron modificaciones a la Constitución de 1980, desde que entró en vigencia. También se profundizaron los avances en infraestructura vial.

“Pingüinazo”, el Fondo Solidario de Vivienda, permitió a los segmentos más vulnerables de la población, mejorar la calidad de las viviendas y aumentar la superficie construida, el Programa “Quiero mi Barrio”, fue una intervención participativa para mejorar los barrios más vulnerables y deteriorados de Chile.

El Programa “Quiero mi Barrio” se ejecutó en 200 barrios de 80 comunas del país, impactando positivamente en más 500.000 familias, uno de sus objetivos favorece a que se promulgue la Ley que rediseña la institucionalidad medioambiental creando el Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, la Superintendencia de Fiscalización Ambiental y los Tribunales Ambientales sentando las bases del actual marco institucional.

Respecto del Estado y el proceso de modernización en materia de Transparencia en la Gestión del Estado, se promulga la Ley sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta ley ciudadaniza el control del Estado, obligando a sus órganos a entregar información y dar respuestas rápidas a las solicitudes de los ciudadanos.

Por su parte el gobierno de Sebastián Piñera establece una Política Pública Social bajo la denominación de “Sistema de Seguridades y Oportunidades” que se propuso profundizar una igualdad de oportunidades en los sectores de mayor desigualdad social y mejorar las condiciones de las clases medias, las que sin embargo, de a poco le fueron restando apoyo,

sobre todo por las grandes movilizaciones de estudiantes, profesores y funcionariado público, del 2011, a ello se suman las movilizaciones ciudadanas de Aysén y Calama.

Es innegable que tuvo algunos logros en el ámbito económico con la consecución de un millón de empleos, claro que sin importar la calidad y las condiciones del empleo, ni la seguridad de los mismos. Gracias a las mejores cifras en el terreno macroeconómico, sobre todo por el aumento del precio de las materias primas, entre ellas, el cobre. Y la reconstrucción luego del terremoto del 2010, que abrió numerosas fuentes de trabajo en el área del comercio y la construcción.

Los desaciertos del gobierno se encuentran en la esfera de lo político, a pesar de la arrogancia que manifiesta al inicio de su mandato cuando augura que este será un gobierno con un “Gabinete de excelencia” o bien cuando manifestó que “en 20 días hemos avanzado más que otros en 20 años”, al poco andar se demostró la poca o nula experiencia del equipo político ministerial en el trabajo de “terreno”, por lo que los errores en la gestión fueron quedando de manifiesto, y no era para menos, habían dejado de gobernar desde la década del 50. Es así como no pudieron mantener el poder político por otro período.

En su segundo gobierno la actual Presidente Bachelet, ha implementado el “Subsistema de Seguridad y Oportunidades” política pública social que consiste en una serie de Reformas, que sin ser estructurales pretenden disminuir la desigualdad social: la Reforma Tributaria que

readecua el sistema de tributación de las grandes empresas; la Reforma Educacional que norma y reglamenta la propiedad de los establecimientos de educación básica y media respecto del lucro, amplía la cobertura en la educación inicial; la Reforma Laboral, luego de que el Tribunal Constitucional revocara el que el sindicato es la organización que puede negociar con empresarios.

Otras medidas no menos importante son aquellas que dicen relación con las Uniones Civiles para personas heterosexuales y personas del mismo sexo. Otros proyectos de ley relativos a la Transparencia y Probidad de funcionarios públicos; la regulación del funcionamiento y financiamientos de los partidos, entre otras.

No se tiene una noción clara aún del alcance de las reformas, leyes y normativas del actual gobierno, algunos analistas han indicado, desde unos años, que los “partidos políticos no son relevantes en la vida social y cultural de la población”, el desafecto de la ciudadanía hacia sus dirigencias ha generado el descrédito de la política y los políticos, tanto como representantes de la sociedad civil, y sus instituciones, el Parlamento incluido.

La ciudadanía cada vez más mira con desconfianza las instituciones del Estado las que no han sido democratizadas, la “democracia participativa emerge como respuesta a las características

elitistas y excluyentes de las democracias electorales y a las teorías que fundan esta comprensión limitada y limitante de las mismas”.⁷⁰

Si bien se valora el desarrollo de una democracia que avance de lo representativo a lo participativo, Gabriel Salazar y J.Pinto (1999)⁷¹ ya auguraban que los cambios que producen los movimientos de la comunidad, son mucho más profundos que aquellos provocados por las reformas del Estado.

Aportes desde la Antropología

De acuerdo a la sistematización de los Congresos de Antropología en Chile, su debate y contenidos⁷² han ido no solo acrecentando el nivel de reflexión de la disciplina sino que además, de su posicionamiento en diversos ámbitos de la actividad humana. Se advierte en el IV Congreso una antropología chilena “madura, con profesionales capaces de dialogar plenamente con los pares extranjeros asistentes al Congreso, pero sobretudo una Antropología que aborda los temas más hondos de su sociedad y se compromete con ellos a través de su trabajo profesional y académico”.

Se debaten en Simposio y Conferencias, aspectos de la convivencia social cada vez de mayor complejidad: la Antropología Jurídica; Antropología de la Salud, de la Educación, de la Vejez;

⁷⁰ Monje R. Pablo; Guilherme T: Ciudadanía, Territorio y Políticas Públicas. Editorial ARCIS. Chile 2013.

⁷¹ Ibid. Citado por Monje y Guilherme.

⁷² Congresos de Antropología en Chile: IV 2001 (Santiago) V 2004 (San Felipe), VI 2007 (Valdivia), VII 2010 (San Pedro de Atacama).

Dinámicas Identitarias Territoriales; las Proyecciones de la Arqueología en el siglo XXI; cuestiones de Género etc.

Otra de las crecientes preocupaciones se manifiesta en la presentación de la Ponencia del antropólogo Andrés Recasens acerca de “los conceptos «ligados» de *ciudad*, *ciudadano* y *ciudadanía* han estado ocupando la atención de cada vez más disciplinas sociales, entre ellas la Antropología Social, instalándose en la encrucijada de los enfoques urbano y político de ésta”. Afirma que existiría una división de poder de lo social: Sociedad civil, Sociedad política y Mercado, con un sentido de equidad, de democracia cumplida, todo lo cual no parece ser tan evidente.

El año 2004 se incorporan al intercambio disciplinar nacional y extranjero cuestiones relacionadas con Antropología, Ciencias Sociales y Políticas Públicas como reflexión necesaria de una complejidad que desafía no solo el objeto de estudio de la disciplina sino que además, del perfil de profesionales que en ella se forman, y del empleo y uso de las metodologías adecuadas. En esto resulta fundamental la preocupación por quienes son objeto de esas políticas públicas y quiénes son los agentes que las determinan.

Hay que recordar que en el periodo de la dictadura las ciencias sociales fueron *enajenadas* de su objeto de estudio, esa carencia de vínculo con las instituciones la despojo de toda posibilidad de influir, aportar a las políticas públicas. De esta manera, plantea Alejandro Reyes en una de las ponencias “la salud, la educación y la previsión, por nombrar algunos, pasaron a constituirse en

áreas económicas controladas, en gran parte, por actores privados los que con una visión individualizante - centrada en el consumidor y no en el ciudadano - comenzaron a redefinir el espacio del Estado y el de las Políticas Públicas. Con esto, el Mercado y no el Estado comenzó a convertirse en el eje articulador de los sistemas de Protección Social.

En un estudio realizado por la antropóloga Francisca Marqués acerca de la comunidad *imaginada*⁷³ de la ciudad de Santiago “centrada en la noción de espacio público y en valores como la ciudadanía política y la integración social que se ha debilitado”. Sostiene algo que a la fecha ya se ha instalado como verdad; la segregación de la población en la capital “ser de las Condes o Cerro Navia, del barrio alto o el barrio bajo son principios identitarios que levantan y refuerzan las fronteras internas a esta ciudad”.

En ese trabajo, según la autora, se “profundiza en los procesos de construcción identitaria en la que a partir del análisis de la vida cotidiana en dos espacios, social y económicamente diferenciados: un condominio de Huechuraba, donde residen familias de estratos altos; y una Villa de Cerro Navia donde habitan familias pobres.

Se incorpora en la investigación el concepto de “identidad de frontera” que se constituye a partir de la pérdida de la identidad nación, la privatización del territorio urbano ha ido guetizando a los más pobres, relegándolos socio espacialmente y también en sus intereses, deseos y esperanzas. La autora remarca que “el Estado y la Nación se debilitan como referentes

⁷³ Marqués Francisca: Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile. FONDECYT 1020266 y 1020318; Ford/Sur, Historias de ciudadanía entre familias pobres urbanas: La incidencia de las políticas sociales locales; Núcleo de Investigación Antropología Urbana, UAHC. 2003.

de construcción identitaria; pero las fronteras de la comunidad de iguales, la familia, los cercanos más íntimos, se levantan como principal y a menudo único, referente y cobijo”.

Se constata en la investigación que la segregación impide la posibilidad de integración y cohesión social tan necesaria para la convivencia humana.

La Antropología Social, urbana ha ido no solo buscando nuevos derroteros disciplinares, sino que, también pretende intervenir en el ámbito estatal desde la creación, promoción y gestión de las políticas públicas, pero, ¿Cuál es el límite?, ¿Quién lo define?

Las respuestas a lo planteado deben llevar a la reflexión acerca de las demarcaciones, como por ejemplo,

¿Puede la ciencia antropológica aplicada a la Administración Pública ser coadyuvante estratégico de los Estados en el siglo XXI en áreas de Defensa y la Seguridad Nacional?

Como lo señala el Dr. En Antropología Social de México José Medina⁷⁴, cuando luego de afirmar que la disciplina ha tenido escaso desarrollo en esta materia, lo que es efectivo, sugiere que la disciplina pueda ser coadyuvante en “toma de decisiones estratégicas y en la generación de políticas públicas de los Estados”, dirigidas a combatir el Narco tráfico, la Delincuencia Organizada y el Terrorismo, según afirma el autor del estudio.

⁷⁴ ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS. ESD. Estudios de Seguridad y Defensa N° 3, jun. México. 2014.

En sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, recién aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pese al actual escenario económico mundial, más complejo e incierto que el de los años anteriores y que, al menos en el corto plazo, será menos favorable para la región, es fundamental asegurar los avances en materia de desarrollo social alcanzados en el último decenio y no postergar las asignaturas pendientes en ámbitos en que el progreso ha sido insuficiente.

Pero lo social no se juega solo en lo social, sino que también en la economía, en la política, en el medio ambiente, en la tecnología, etc. Tampoco la diversificación productiva y el cambio estructural se deciden solo en el campo económico: el desarrollo social integrado y la mejora de las condiciones de vida de las personas que tienen vulnerados sus derechos humanos y ciudadanos, son un requisito necesario para asegurar la prosperidad económica. Contribuir en esa dirección es el objetivo de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Lima, del 2 al 4 de noviembre de 2016.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

Métodos y Técnicas de Recopilación de Investigación

Se utilizó en esta tesis el método de Interpretación de Textos, y el método de la Sistematización de Estudio de Casos, respectivamente. En la investigación cualitativa los Textos se convierten “en la base del trabajo interpretativo y de las inferencias realizadas a partir del material empírico como un todo. El punto de partida es la comprensión interpretativa de un texto”⁷⁵ que puede aparecer tanto en forma de entrevista como de una narración documental de un caso.

El análisis de los textos y su posterior edición está asociado a teorías y/o conceptualizaciones presentes en cada caso. La comprensión de cada caso (programa) en los diferentes procedimientos interpretativos se puede situar, de acuerdo a U. Flick 2012, en un intervalo “ideográfico consecuente hasta el enfoque casi nomotético”.

La primera opción toma el caso como tal, e infiere, desde el relato individual, hasta las estructuras generales o regularidades expresadas en el mismo. En la segunda alternativa, añade el autor, se recogen varios ejemplos y la aseveración o relato individual se extrae, al menos en parte en su contexto (el caso o el proceso) de su estructura específica a favor de la estructura general inherente.

⁷⁵ Flick Uwe: Introducción a la Investigación Cualitativa. Tercera Edición (reimpresión) Ediciones Morata. Madrid. 2012.

El método de la Sistematización de expandido uso en América Latina, en la producción de conocimiento, en oposición a los estudios explicativos positivistas, tiene en distintas disciplinas por común denominador el análisis de experiencias o estudio de casos por parte de quienes han participado de ellas. Con la experiencia se produce un saber que recupera la memoria de lo hecho-vivido. Un Saber Social Colectivo.

Los presupuestos epistemológicos de la Sistematización en la matriz moderna son la teoría crítica y el descentramiento del saber social a través de la racionalidad práctica, en particular al surgimiento del “crítico social” del tercer interés de J. Habermas de carácter emancipatorio con el que se debe producir ciencia social, premunida de un saber legítimo en y desde la práctica social. Sistematizar es, en fin, concederle saber y estatus de conocimiento a la práctica, a la experiencia.

La pregunta metodológica que viene a continuación es:

¿Para qué sistematizar estos Programas Sociales?

La respuesta es porque en Chile se han desarrollado Políticas Públicas Sociales con enfoques antropológicos que requieren ser recogidas y *relatadas* desde la práctica de su implementación en distintas instancias gubernamentales. Es así que se sistematiza desde el desarrollo profesional en los Programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades: Familia, Vínculos, Calle y Abriendo Caminos del Ministerio de Desarrollo Social, en el caso del Ministerio de la Vivienda

(MINVU) el Programa “Quiero Mi Barrio” y; de igual modo el Programa local con Personas Migrantes de la Municipalidad de Santiago.

De estas experiencias se registra y sistematiza la producción de *saber* antropológico en su diseño y posterior aplicación. Contar con esta información ya sistematizada significa sin duda un aporte tanto teórico como metodológico en el área disciplinar y en el ámbito profesional que le valide y legitime dentro de los equipos de trabajo del nivel central del Estado, de otra parte que sea un aporte para una intervención social que favorezca la participación social efectiva.

El eje de sistematización sin duda, es desentrañar en cada de unas de las experiencias el proceso de participación de los grupos a quienes iban dirigidos los Programas, la gestión, la coordinación, y la jefatura de las instancias del Estado desde la aplicación de la profesión antropológica.

Tipo y Diseño de Investigación

El diseño para esta investigación contempla el modelo circular, es decir un proceso de composición de la construcción del objeto de la investigación, generando unidades de información y procesamiento de las mismas, adecuadamente coherente que integra objetivos de la investigación, métodos y técnicas de recolección de la información y modelos previstos del análisis de dicha información.

Los objetivos – objeto de investigación- supone “un no saber- por-saber”⁷⁶ es aquello que se pretende alcanzar en esta investigación, que ya ha sido expuesto en la problematización; métodos y técnicas, de acuerdo a sus autores, se refiere al “conjunto de operaciones e instrumentos puestos a medir (interpretar en este caso) el objeto de investigación”, serán abordadas con posterioridad en este capítulo. El análisis de la información teórico/empírico es el procesamiento de las unidades de información, se trata de extraer “lo-llegado-a-saber”, esperado en el “por-saber” en que se objetivó el “no-saber”.⁷⁷

En este diseño se destaca:

- i. La revisión de algunas presuposiciones teórico/ conceptuales de la Antropología en su aplicación al trabajo de realidades emergentes, desde la construcción de la política pública social del Estado, para luego de la recopilación de la información de textos, registros bibliográficos, relato narrativo.
- ii. Interpretar y significar dicha información de acuerdo a un registro histórico del alcance que ha tenido la disciplina de la Antropología en las Políticas Públicas Sociales en Chile.
- iii. Posteriormente se contrastan estas interpretaciones - a través del método de la sistematización de experiencias (estudio de casos) - con las estrategias de políticas públicas sociales con enfoque de teorías antropológicas, en Programa Social de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”; Programa Social de Inclusión de Migrantes de la Municipalidad de la Comuna de Santiago y el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, sus Programas de Satisfacción de Necesidades del Ministerio de Desarrollo Social.

⁷⁶ F alvira Martin cit. En Canales, M et altri: Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios. Ediciones LOM. Santiago de Chile. 2006. Pág. 192

⁷⁷ Ídem.. PÁG.193

Investigación Cualitativa

La opción por el enfoque cualitativo en esta investigación obedece a premisas tales como que la realidad se reconstruye desde la perspectiva de la relación dialéctica entre un (a) sujeto (a) que investiga y un objeto/sujeto investigado; el estudio de la correlación de los hechos investigados, establecen rasgos comunes y diferenciados en la comparación sincrónica, diacrónica y sistémica de las culturas o expresiones de ella en las experiencias analizadas.

La investigación es cualitativa y busca comprender el fenómeno en estudio a partir de la complejidad que representa la experiencia de la puesta en práctica de un programa social (fenómeno) desde la perspectiva del sujeto que *habla* a modo de relato de la “propia experiencia”.

La narración de esta investigación contiene en todo momento el relato de la sujeto, comenzando primeramente por la construcción teórico/conceptual de la Antropología en la visibilización de su *ethos* en las políticas públicas del Estado en Chile, logrando de este modo reconstruir ciertas experiencias, como construcción de realidad.

La realidad estudiada por la investigación cualitativa no es una realidad *dada* sino que, diferentes actores la construyen y re-construyen. A través de los registros o textos que se tienen a mano o bien que se van produciendo en el transcurso del análisis, en una interacción constante.

El carácter cualitativo de esta tesis se identifica además por la adecuación de los métodos y teorías en el proceso investigativo; el poder de reflexión de quien investiga; la comprensión como principio epistemológico y la reconstrucción de casos (experiencias de programas de políticas públicas sociales).

Finalmente el uso e interpretación del texto como material empírico que subyace al relato.

Diseño Exploratorio y Descriptivo

El diseño de esta investigación es exploratorio ya que busca desentrañar elementos desconocidos o poco abordados en la investigación académica de la problemática en estudio. Por lo que se pretende que su objeto de estudio sea un aporte al conocimiento disciplinar, pero también que señale desafíos futuros en este campo. Según Dankhe, 1986 los estudios exploratorios sirven para “preparar el terreno, para explorar un tema desconocido se debe disponer de distintos medios de recolección de datos, como entrevista, cuestionarios, observación participante, etc.”⁷⁸

El diseño es descriptivo por que da cuenta de manera detallada de las distintas perspectivas que asume la problemática estudiada: la relación disciplinar con la gestión y administración de las políticas públicas en el Estado chileno; antecedentes historiográficos de acontecimientos y eventos ocurridos en el ámbito del quehacer del Estado; los determinantes socioculturales y las

⁷⁸ Dankhe. Metodología de la Investigación. Colombia. 1997.

características del vínculo entre promotores/agentes y destinatarios/beneficiarios de los Programas Sociales en la imbricada red de relaciones de poder a nivel estatal.

Delimitación del campo de estudio

La delimitación del campo de estudio se estableció desde diversas perspectivas: el **límite teórico –conceptual** que corresponde a la postura de teóricos (as) y académicos (as) de la disciplina y de la ciencia política sobre la antropología en las ciudades y la opacidad de su relación con la gestión y administración de las Políticas Públicas Sociales; el **límite temporal** corresponda a una periodización del Estado chileno desde 1960 – 2016, como agente/ promotor de las Políticas Públicas, conjuntamente con el surgimiento y desempeño de la Antropología en la academia; el **límite espacial** se refiere al área geográfica de la investigación, que corresponde al país en general y en particular a la ciudad de Santiago; el **límite de las unidades de observación** son los sujetos y sus interrelaciones en los Programas Sociales mencionados; el **límite del contexto socioeconómico** es el modelo de un Estado liberal y neo liberal de mercado y de la constitución de la Antropología como ciencia urbana.

Los Actores, el Escenario, el Universo y la Muestra

Los Actores de la investigación son todas las personas involucradas en la conformación del Estado en Chileno, trabajadores, funcionarios, jefaturas, administradores, auxiliares, en general todas las personas que se encuentran insertas en el funcionamiento del Estado.

El escenario está compuesto por las acciones laborales de los actores en el Estado, llámese acciones de orden técnico, político, administrativo, financiero, informático, de gestión, técnico-político, político-técnico, entendiendo que este accionar conforma el escenario de la construcción de las políticas públicas, y de las políticas públicas sociales.

El universo está compuesto por el gobierno y todas las personas que lo integran desde la institucionalidad Ministerial, SEREMIAS, Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades, Servicios Regionales, todas las dependencias que administran al Estado chileno.

La muestra está circunscrita en las tres experiencias relatadas desde la permanencia laboral temporal en cada una de ellas, siendo el trabajo en el Diseño de la política del Subsistema de Seguridades y Oportunidades perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, la coordinación del trabajo en territorios del Programa de Recuperación de Barrios – Quiero mi Barrio de la Secretaría Ministerial del Ministerio de la Vivienda, y, el proceso de gestión de la construcción e instalación de una Unidad para el trabajo con personas Migrantes en la comuna de Santiago, de la Municipalidad de Santiago.

Prácticas todas y cada una que integran las reflexiones, el análisis, la búsqueda aun inicial de recopilación de fragmentos de lo que se pueda conocer como espacios y lugares en que la antropología tiene algo que decir al respecto.

Definición Fuentes Documentales

Proporcionan información a partir o sobre un documento. El documento es el soporte que contiene la información y el que la transmite. Esta tipología, propicia a su vez una nueva clasificación: la de fuentes de información según su contenido. Siendo estos documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento, pudiendo ser, primarias, secundarias o terciarias.⁷⁹

Fuentes Documentales Públicas

Los documentos públicos revisados son escritos de los Programas Sociales relatados en el análisis relativo a la pertinencia para esta investigación, siendo así, se cuenta con material del Programa Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio editado por el Ministerio de la Vivienda, asimismo el Decreto Ley 1.094 de la República del año 1975 que establece Normas para extranjeros en Chile que relata el material trabajado como base jurídica para el trabajo con las personas migrantes en Chile, el que fue en su momento material de apoyo del proceso de instalación de la Unidad Migrante de la Municipalidad de Santiago, y, la Ley 20.595 que crea el Ingreso Ético Familiar, que su vez crea el Subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social que se encuentran vigentes y rigen en la actualidad.

Otras fuentes documentales son los Congresos de Antropología desde 1985 a la fecha, cada una de sus Actas con los Simposios y Conferencias realizados se encuentra impresos en el internet

⁷⁹ Universidad de la Salle. Oficina de Biblioteca. Bogotá. 2002.

(páginas web, en formato PDF o Word), y presencialmente en el Colegio de Antropólogos/as y pueden ser reproducidas parcial o íntegramente.

CAPÍTULO V

Análisis

Los Enfoques teóricos de la antropología que establecen una relación con el desarrollo de la Gestión Pública Social Contemporánea, permiten identificar que los tiempos actuales resisten a la continuidad de las formas de hacer política, sin embargo, aun la ciudadanía como fenómeno de masas, desconoce de qué se trata una política pública, como se origina, como se diseña, y, se la tiende a asociar de manera directa con el que hacer de la política quedando ésta, la política pública - pagando deudas que más bien, tienen relación al quehacer de la política.

Pese a que ambas están relacionadas, no se visualiza la importancia que tiene el hecho de que las políticas públicas y sociales acompañen de la mano el proceso de mejoras en las formas de hacer política.

Así es que mientras ambas sean visualizadas como estructuralmente separadas por parte de las personas que hacen política, vale decir, si éstas personas que hacen política, en su proceso de hacer política de una manera más transparente no incorporan estas transformaciones en las técnicas mismas con que se crea una política pública, y social, ésta se verá en desmedro no siendo visible como área social de apoyo para la mejora en la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que la requiere.

Por otra parte, es fundamental agregar a lo anterior, que las estrategias de políticas públicas sociales que incluyen enfoques de las teorías antropológicas para su implementación en el

Estado chileno visualizan la necesidad actual de incorporar tácticas didácticas que permitan que se conozca en la ciudadanía, de que se trata una política pública, de que se trata la ruta o el recorrido completo desde la toma de decisión, elaboración, gestión, implementación.

Al parecer ya no sólo se trata de una cuestión de “voluntad” como fue conocido anteriormente el que se incorporen unos u otros elementos estratégicos al quehacer político que conlleva a las políticas públicas, y a las políticas públicas sociales, puesto que en estos tiempos se ha identificado que el trabajo de un/a persona parlamentaria u administrador/a de Estado, requiere reconocer que es menester el trabajo en equipo.

Uno de los ámbitos en el que la antropología tiene algo que decir es en relación a la baja proporción respecto de las Políticas Culturales en Chile con respecto a las Políticas Sociales, en general es posible afirmar que las primeras se encuentran en una posición de desventaja respecto de las segundas, puesto que, se percibe que el énfasis programático de los gobiernos a la fecha ha tenido mayor énfasis para la promoción de las Políticas Sociales que a las Culturales.

Como se ha ido incorporando en el universo académico, es importante reconocer que actualmente cada persona es un nodo o una red, siendo así, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (las TICS) han logrado hacer de cada uno/a, de cada Nodo, de cada Red, un área que puede ser estratégica en cualquier medio laboral que nos ubiquemos, podemos tener más o menos injerencia, pero cada persona sin duda, es una red en sí misma, sea porque se

relacione con un/a vecina/o o varios vecinos, sea porque va a un gimnasio, basta con que tenga algún medio de conexión, comunicación y/o contacto con otros/as personas.

Entonces, cuando un antropólogo o una antropóloga ingresan a trabajar al Estado, ¿cuál es o cuáles son sus posibilidades de acción?

Como punto de partida, desde su manejo e interés en el área, desde su rendimiento en que las políticas públicas y sociales puedan ser efectivas para las personas que las necesitan, siendo ésta una base, claramente es posible, sea cual sea su posición que éste/a se transforme en una contribución para lo planteado. Y las formas varias de llevarlo a representación se inician en el día a día en la jornada laboral, desde las relaciones que establece hasta el manejo que incorpora de las estrategias propias del Estado.

En tiempos anteriores, era suficiente con el hecho de que un/a parlamentario/a escuchara a un/a o mas asesores/as, y con eso se daba por cerrado el proceso de acción parlamentaria, o bien, bastaban algunos cabildos o reuniones con la comunidad para que produjera el respaldo ciudadano a una propuesta de proyecto de ley.

Ya no es así, el poder político ha perdido su credibilidad y como mencionaba anteriormente, desde algunas de las contribuciones de antropólogos/as, de las teorías antropológicas a la aplicación de Políticas Públicas en Chile, y a propósito del desconocimiento ciudadano respecto de la integralidad de una política pública, se genera a partir del desconocimiento; confusión,

descrédito, distancia social ciudadana, de forma similar, igualmente se produce desinterés en relación a trabajo dentro del Estado.

Los anteriores son antecedentes relativos a la funcionalidad que ha tenido dentro del Estado tanto la administración de éste, como su manejo de lo político, generan un enredo que aún tiene por dar inicio a variados estudios, investigaciones, y acciones políticas, que generen más que desenredar, una producción de los códigos que existentes y los que se producen a diario, tanto en las mismas relaciones humanas que se generan en su interior, como las que estas mismas personas generan en sus vidas cotidianas al exterior del Estado, lo que sin duda también es parte de la conformación del Estado mismo, como ya ha quedado en evidencia en el período previo a la Dictadura Cívico Militar, puesto que para que esta se llevara a cabo, en su momento fue necesario el apoyo de los funcionarios y trabajadores/as del Estado.

Desde aquí, habrá que retomar elementos que acreditan que la antropología se encuentra en el Estado desde sus orígenes, desde el apoyo a los reinados con el proceso de mediación entre los pueblos originarios y sus conquistadores, a través tanto de la evangelización, como a través de las variadas etnografías que entregaban antecedentes a las coronas para que éstas pudieran reinar. Pasando por la historia reciente en que muchos y muchas antropólogos/as se han incorporado a las transnacionales, ingrediente que les posiciona dentro de la estructura del poder económico factico que se traduce en el trabajar para hacer dinero a diario para sí mismo/a y para otros/as que concentran el dinero en unos pocos, lugar en el que las metas y los objetivos de la producción son meramente financieras.

La Antropología Política dedicada al entramado de las acciones de lo político, imbricada en el esqueleto de lo que se teje en el meollo del quehacer de lo político ha sido y seguirá siendo de gran sostén para conformar desde dentro del Estado, mejoras y/o nuevas estrategias antropológicas, para en apoyo de un accionar de lo político que se establezca dirigido a herramientas didácticas y comprensibles en la integralidad de una política pública social, las que es de esperar sean compartidas con procesos de participación ciudadana efectiva en los diferentes momentos de acción de la política pública social en la multiversas organizaciones ciudadanas y de las multiversas formas de organizar la vida en las ciudades urbanas.

Correlativo a lo anterior, es innegable la urgencia en la instalación de una Antropología urbana paralela a la Antropología social chilena, como un universo académico que pueda “correr con colores propios” como se dice popularmente. Que pueda instalarse no solo como soporte de la antropología social en lo académico, sino que, se le permita construir sus propias ventajas y desventajas dirigidas a la construcción de ciudades urbanas sustentables en Chile desde la perspectiva de la integralidad del accionar de los grupos de personas que en ellas habitan, residen, trabajan, se agrupan, e interactúan con su entorno, grupos de personas ciudadanos y ciudadanas urbanos/as.

Queda en evidencia que ya no es suficiente con la Antropología social para soportar todo lo relativo a este estudio antropológico, motivo por el que se requiere iniciar la marcha hacia la incorporación más profunda de una Antropología urbana en Chile.

El estar trabajando en el Estado, no es pertenecer a él cómo se ha tratado históricamente de hacer ver a través de una estructura de contrataciones que de una forma u otra procuran que la personas que están contratadas como “Planta” o “Contrata” deban sentir o hacer como que esa es parte de su identidad, factor fuertemente indicado por su regidor legislativo, el Estatuto Administrativo a diferencia del Código del trabajo que rige a los “otros trabajadores”, los que están insertos en el sector privado y las contrataciones que tienen un formato de Convenio a Honorarios.

El relato de esta tesis argumenta desde la historia en Chile, acerca de la existencia de una antropología que ya tiene una temporalidad, de una antropología que ha sufrido los avatares de la política y de lo político, al ser censurada y clausurada en períodos Dictatoriales, de una antropología que incorporada al Estado convoca a insertarse desde la construcción de lo urbano en la ciudad, que incorpora a lo social desde sus lógicas y códigos particularmente urbanos.

Es así que algunos de los Indicadores cualitativos desde la antropología para la generación y desarrollo de políticas públicas sociales desde una gestión pública socio contemporáneos; son los diferentes tipo de contrataciones existentes, la relación entre el cotidiano de la personas funcionario o trabajador y la construcción de su función dentro de un equipo de trabajo, el cómo experimenta este trabajador funcionario las variaciones de lo político en la política, las estrategias y articulaciones que debe hacer para mantenerse con trabajo, si es o no empadronado en un partido político, si es o no militante de base, si tiene manejo técnico de programas informáticos en el Estado.

CAPITULO VI

Conclusiones

Arriesgo a presentar como reunida la incorporación de algunos enfoques de la antropología que establecen relación con el desarrollo de la Gestión Pública Social Contemporánea en la construcción de políticas públicas en el Estado en los niveles local, regional y nacional según la presentación de las experiencias relatadas, sintética y brevemente expuestas en el relato.

Enfoques tales como el de la antropología política que se introduce en las diversas formas y formatos de la producción política, desde la forma de en que se hace política en las áreas fundamentales; salud, educación, trabajo, legislación, que son espacios donde la antropología ha llegado con su penetración desde una visión cotidiana, de los entramados humanos, su producción de poder direccionada a encuentros entre los contenidos, la construcción de fuerza que tiene cada área y su contenido temático para que esa construcción de poder genere nuevos espacios de accionar administrativo que indique lugar de proceso y procedimiento en este caso respecto del sector público.

Administrar lo público en la ciudad, admitir la existencia de lo público, no cabe duda, significó para la construcción de su propia historia, sangre, sudor y lágrimas como suelen identificar el drama a lo difícil, lo complejo, lo doloroso.

La ciudad implica lo diverso, admitir las diferencias como válidas en el cotidiano, la complejidad de ser persona integral desde la individuación de cada quien, en su pensamiento, en la

percepción que se tiene de la vida, en la administración de la vida privada, lugar donde se ubica la relación afectiva, la sexualidad, la alimentación, cada individuo y cada individuo es en sí mismo/a un universo en la diversidad de lo humano. Y la ciudad integra cada nodo y cada red que pertenece a su conglomerado de grupos de personas, siendo este un espacio trabajado desde la antropología desde sus orígenes, en la perspectiva de visibilizar permanentemente a cada persona como una parte del gigante y acogedor lugar que es la ciudad.

Admite a toda persona que la soporta, admite la existencia desde la perspectiva de que todos y todas le pertenecemos, somos parte de la ciudad, pero no como un todo homogéneo, sino que como un enorme rompecabezas que se mueve a cada segundo en vías de una permanente construcción de códigos individualizados que la integran.

Entonces ya sumergidos en la ciudad, encontramos que hemos acordado que la concentración de poder también es integrada por un sector determinado como público, el Estado, como fuerza que agrupa recursos que se administran desde brazos, en que cada uno se ha construido y se ha incorporado al Estado desde lógicas que responden a realidades políticas de diferentes períodos de su historia de origen a la actualidad.

Validar pasa a ser verdadero en la acción que se expresa en el trabajo cotidiano de ese antropólogo y esa antropóloga desde su gestión en el Estado, entendida ésta como una acción permanente y propia del trabajo estatal, procura ser un requisito resuelto, es decir, gestionar es una permanente, si no hay gestión, no hay trabajo en el Estado, quedando para modelar los

formatos, directrices, ideologías, acomodados que de la gestión debe hacer cada profesional que interactúa en los procedimientos de la integralidad de una política pública social.

Este Estado comentado para el caso chileno, está actualmente en una pugna aun incipiente respecto de la ubicación de su concentración de fuerza, que se ubica mayoritariamente en la ciudad Capital Santiago.

Aspecto determinante en relación a la correlación de fuerzas políticas, las que son determinadas desde la Capital hacia las Regiones del norte y del Sur, estrategia que ya no tiene asidero desde la perspectiva de las necesidades emergentes que responden a las estrategias de las economías internacionales, es decir, la descentralización y/o Regionalización es una emergente no sólo desde la perspectiva de lo político, sino que, se incorpora la perspectiva económica fundamentada en el empleo para admitir que se trata de una situación emergente, tanto es así que veremos próximamente la elección de las Intendencias con actores locales en su dirección.

Área territorial en la que la antropología ha hecho mucho trabajo desde la labor de la clasificación y desclasificación de elementos para el análisis de lo Regional y Local, desde su relación permanente y sistemática con los pueblos originarios del norte, del centro y del sur de Chile, sean estos elementos costumbristas, económicos, de producción, formas de vida, de mercado, y otros que han incorporado la particularidad en lo Glocal.

Importante considerar a las personas a las que está dirigida la acción política, desde el argumento de que ésta será una mejora para su vida, la de las personas que tienen sus derechos humanos y ciudadanos vulnerados. Personas que son cuantificadas desde una pseudo participación en que éstas/os acceden a incorporar sus datos personales como indicador de número de vulnerados y vulneradas.

Se trata de una *no participación* que ya fue descubierta por las mismas personas que deben cuantificarse a sí mismas a través de los medios estatales de cuantificación, Censos, Registros, Conteos que pretenden ser indicadores de participación, no siéndolo.

Al quedar al descubierto el método, la tendencia se proyecta como un fracaso en la perspectiva de que en esta oportunidad las reglas del juego han quedado al descubierto.

Los enfoques presentados desde la antropología política, legitiman la existencia e incorporación de las reglas y códigos de la antropología al juego de las formas de participación actualmente existentes en el Estado, permite incorporar nuevas reglas y códigos que en verdad van a depender del *modus operandi* de cada antropólogo y de cada antropóloga.

El que la propuesta reglamentaria sea favorable a las personas que necesitan de las políticas públicas sociales tenga una cara visible desde el Estado, que se amplíe el espectro de acción de responsabilidades, en que no sea un ministro o una ministra la que tenga que responder por todo lo que ocurre en dicha institucionalidad, que no sea una sola persona, porque por una parte

esto le otorga un poder centralizado, omnipresente y omnipotente que nada tiene que ver con las Políticas Públicas y menos aun con las Políticas Públicas Sociales propiamente tal, y, por otra parte, porque urge que las políticas sean llevadas a los territorios por personas y no sólo a través del acercamiento de la persona vulnerada a la institución local.

Lo interesante es que se ha instalado un importante grado de credibilidad en la gestión desde la antropología, código social que permitirá de una u otra forma la injerencia de aquellas y de aquellos antropólogos interesados en ponerle varias caras visibles a las políticas públicas sociales, sean éstas provenientes de cualquiera de los 24 ministerios existentes actualmente en Chile.

Los brazos a los que hago mención anteriormente; los Ministerios del Estado en Chile, administran todo el sector determinado como público, que a su vez, distribuye y redistribuye todos los recursos tangibles, humanos, materiales, y recursos intangibles que le compete a cada uno, siendo éstos último a los que hago referencia en esta investigación.

Describir algunas estrategias de políticas públicas sociales que incluyan enfoques de la teoría antropológica para su implementación en el Estado chileno otorga al descubrimiento del enfoque antropológico en la medida en que este ha sido parte de una construcción experiencial personal, es legítimo desde el punto de vista de la escasa existencia del profesional antropólogo y antropóloga insertos en las diversas etapas de las políticas públicas sociales en Chile.

Ahora bien, se ha naturalizado la distancia que hay entre los que toman decisiones en relación a las políticas públicas, sociales y de la forma en cómo éstas son operacionalizadas para las personas ciudadanos y ciudadanas a las que está dirigida tal o cual política pública. Esto ha sido posible y ha estado favorecido por varias expresiones, tanto las internas del Estado, que al funcionar como reductos de grupos reducidos de personas que toman la decisión no cuentan con el interés, y menos con la necesidad de un acercamiento hacia las “otras personas” vulneradas en sus derechos humanos y ciudadanos.

Una vez que los códigos de las diversas teorías antropológicas se encuentran inmersos en el Estado en diversas áreas de éste, podemos permitirnos ingresar al juego de la acción decidora de la integralidad de su institucionalidad.

Repensar la estructura del Sistema de Gobierno Presidencialista es una tarea que necesita de la mirada y percepción antropológica, entendiendo que raramente en los tiempos contemporáneos se pueda siquiera pensar que siendo una persona a la cabeza de todo un país, su poder de influencia en el Chile actual es y será cada vez menor desde la perspectiva tanto de la complejidad de una sociedad integrada por multivariados grupos humanos, situados en la ciudad urbana, que a su vez integra cada individuo/a como una red de redes que su vez que integran otras redes.

Es así que la ciudad como lugar de existencia grupal y fragmentada en innumerables grupos de personas, requiere una mirada determinada desde la antropología a sus escalas, dimensiones,

fronteras, movimientos, calles, avenidas, comercio, bares, clubes, escuelas, universidades, supermercados, lugares turísticos, sus noches, sus días, su paz, su violencia, su existencia.

Concluir es pretencioso, y en sí mismo el concepto es contradictorio con el continuum del cual hacemos preceptos y elaboraciones las antropólogas y los antropólogos, pero como es parte de lo que está determinado, esta conclusión se presentará como inconclusa desde la perspectiva de que para conocer contribuciones de antropólogos y antropólogas de las teorías antropológicas a la aplicación de políticas públicas en Chile se requiere aun profundizar en las áreas de la tesis para en algún momento en que la antropología esté legitimada en el Estado, poder dar inicio a algún parámetro particular que pueda ser conclusivo.

Así mismo, y se hace necesario identificar la fuerza que tiene la antropología urbana para este relato, desde la perspectiva de una glocalidad generosa con la construcción de la ciudad, permitiendo y gestando acciones direccionadas a diversas convivencias en la ciudad que abre espacio en sus lugares con la idea de lo colectivo como emblema de su articulación arterial, asimismo incorporar la acción de cuidado de la ciudad como estrategia de la misma convivencia y conversión humana que ella procesa día a día, en cada momento, está siempre viva.

Me atrevo a escribir aquí que Chile no cuenta, ni ha contado con un Parlamentario antropólogo o una parlamentaria antropóloga, hemos ingresado al Poder Ejecutivo por primera vez con una primera Ministra antropóloga, pero estamos aun en perspectiva de ingresar al Poder Parlamentario, y lejos del Poder Presidencial.

Lo anterior es sólo una estrategia figurativa que sirve para retener la atención a áreas que parecían hace poco, muy ajenas a la antropología chilena y que de una forma u otra terminaron por ser parte de nuestro colectivo.

Pero, estoy convencida de que es necesario participar de forma efectiva en estos espacios-lugares-fronteras visibles e invisibles del poder, en el cual nos hemos movido por siglos, pero que no admitimos como propios. Sin embargo, lo es para áreas originarias como la Medicina, el Derecho, el Trabajo Social, la Sociología, la Pedagogía, y otras, entonces:

¿Porque la antropología queda fuera del juego del poder político cuando en verdad no lo está?

Es cuestión de la condición humana considerar que lo primitivo integrado de códigos de la propiedad privada como estrategia única de sobrevivencia, pasa posteriormente por los períodos de circuitos cerrados en que algunos eran humanos, otros eran esclavizados, llegando a los tiempos modernos en que los anteriores son reconocidos como fenómenos sociales que generaron a través de los desarrollos urbanos nuevas fórmulas tanto de mantener a los circuitos de algunos pocos, como a los circuitos de los “otros”, con la distinción que unos y otros son y están en la ciudad, la conforman y la modifican.

El Estado permite la participación de las ciudadanas y ciudadanos desde la verificación de que cada uno/a se esté registrando en un medio verificador que cuantifica su existencia. Así cada

ciudadano/a entra a un juego al que no puede optar a ganador/a, tratándose de un juego per se perdido de antemano.

El factor jugador es un factor que en estricto sensu no debe incorporar ganadores/as, ni perdedores/as, menos aun cuando se trata de un Estado creado como ente regulador de las platas que circulan en un país con el propósito de control del dinero nacional fiscal.

APARTADO

Bibliografía

1. ABÉLÈS, M. “Jours tranquilles en 89. Ethnologie et politique d'un département français”. París: Odile Jacob. 1989.
1990. “Anthropologie de l'État”. París: Armand Colin.
1992. “La vie quotidienne au Parlement européen”. París: Hachette.
1996. “En attente d' Europe”. París: Hachette.
2. ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS. Estudios de Seguridad y Defensa, N°3. Copygraph Editores. Chile. 2014.
3. ARAYA, EDUARDO M. – BARRÍA, DIEGO T. “Valentín Letelier: Estudios sobre Política, Gobierno y Administración Pública” Editorial Universitaria. 2012.
4. ARENDT. HANNAH. “La Condición Humana”. Editorial PAIDOS. Buenos Aires. 1958.
5. ATRIA, FERNANDO. “Inaplicabilidad y coherencia: contra la ideología del legalismo”. Revista de Derecho. Vol. XII. Santiago de Chile. 2012.
6. AUGÉ, MARC. “Por una antropología de la movilidad”. Gedisa Editorial. Barcelona. 2007.
7. BASTIDE, ROGER. “Antropología Aplicada”. Amorrortu Editores. S.C.A. Argentina. 1970.
8. BENGOA JOSÉ. “La trayectoria de la antropología en Chile”. Santiago de Chile. 2014.
9. BERDICHEWSKY, BERNARDO. “Antropología social: introducción. Una visión global de la humanidad”. LOM editores. Santiago de Chile. 2002.
10. BOENINGER, EDGARDO. “Políticas Públicas en Democracia. Institucionalidad y experiencia chilena 1990 – 2006”. UQBAR editores. Santiago de Chile. 2007.

11. BOBBIO, NORBERTO. “El futuro de la democracia”. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.
12. CASTELLS, MANUEL. “Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial”. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile. 2005.
13. CASTRO, LUCIC. MILKA. “A sesenta años de la Antropología en Chile”. Revista Antropologías del Sur N°1 · Santiago de Chile. 2014.
14. COLECCIÓN TRABAJO SOCIAL. “Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de la desigualdad en América Latina”. 2011.
15. III CONGRESO CHILENO DE ANTROPOLOGÍA. Colegio de Antropólogos de Chile. A. G, Garbulsky, E.: “La Antropología en la Universidad de Concepción:(1967-1973)”. Apuntes de un Participante. Temuco. Chile. 1998.
16. CONGRESOS DE ANTROPOLOGÍA EN CHILE: IV 2001 (Santiago), V 2004 (San Felipe), VI 2007 (Valdivia), VII 2010 (San Pedro de Atacama). 2016.
17. DANKHE. Metodología de la Investigación. Colombia. 1997.
18. DÁVILA M. SOTO X. “¿De qué se habla cuándo se habla de políticas públicas? Estado de la discusión y actores en el Chile del bicentenario. Estado, Gobierno, Gestión Pública”. Revista Chilena de Administración Pública. 2011.
19. DUHARTE DÍAZ, EMILIO (Compilador) y coautores. “La Política: Miradas Cruzadas”, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.
20. F. ALVIRA MARTIN cit. En Canales, M et altri: “Metodologías de Investigación Social. Introducción a los oficios”. Ediciones LOM. Santiago de Chile. 2006.

21. FLICK UWE. “Introducción a la Investigación Cualitativa”. Tercera Edición (reimpresión). Ediciones Morata. Madrid. 2012.
22. GARCIA PASTOR, BEGOÑA. “De la antropología a la antropología urbana”. En: Gazeta de Antropología. Universidad de Granada. 2008. 24 (2), artículo 50. Versión HTML.
23. GARRETÓN, MANUEL ANTONIO. “La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo”. LOM ediciones. Chile. 2000.
24. GEORG JELLINEK. “Teoría General del Estado”. Fondo de Cultura económica. México. 2012.
25. GREZ, SERGIO. “La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804 – 1902)”. Dirección de Bibliotecas y Museos. Ediciones DIBAM. Chile. 1995.
26. GRINOR ROJO. “Los intelectuales y la Globalización”. En “Utopía(s) 1973-2003. Revisar el Pasado, criticar el presente, imaginar el futuro. Universidad ARCIS. Chile. 2004.
27. HELLER, ÁGNES – FEHÉR, FERENC. “Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural”. Ediciones Península S.A.1989.
28. HERNÁNDEZ, ISABEL – GOMÁRIZ. ENRÍQUE. “Cultura y Población en América Latina”. Ediciones FLACSO. Costa Rica. 1996.
29. HOMOONO, JOSÉ IGNACIO. “Antropología urbana: itinerarios teóricos, tradiciones nacionales y ámbitos temáticos en la explotación de lo urbano”. Universidad del País Vasco. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Departamento de Sociología. 2000.
30. IMILAN WALTER, ALEJANDRO - LANGE, CARLOS. “El campo de lo urbano en la antropología chilena: lo urbano como reflexión antropológica”. En: www.cultura-urbana.cl N° 1. Agosto de 2004.

31. ISLA, ALEJANDRO. “Los usos políticos de la identidad. Criollos, indígenas y estado”. Libros de la Araucanía S.A. 2009.
32. JOBERT, BRUNO. “Estado, Sociedad, Políticas Públicas”. LOM Editores. Chile. 2004.
33. J.SUBIRATS; KNOEPFEWL, ET ALTRI. “Análisis y Gestión de políticas Públicas”. Barcelona. 2008.
34. LABURTHE, TOLRA, PHILIPPE – WARNIWER, JEAN PIERRE. “Etnología y antropología”. AKAL textos. Madrid. 1998.
35. LANDMANN, MICHAEL. “Antropología filosófica”. Editorial Hispano Americana. México. 1961.
36. LATOUR, BRUNO. “Investigación sobre los Modos de Existencia. Una antropología de los modernos”. Editorial PAIDÓS. Argentina. 2012.
37. LÉVI-STRAUSS, CLAUDE. “Antropología Estructural”. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1970.
38. LETELIER L. O. “Los chicagos boys en Chile”. Op. Cit. Mönckeberg .M.O.: La máquina para defraudar. Edit. Debate. 2015.
39. MARQUES, FRANCISCA. “Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile”. FONDECYT 1020266 y 1020318; Ford/Sur, Historias de ciudadanía entre familias pobres urbanas: La incidencia de las políticas sociales locales; Núcleo de Investigación Antropología Urbana, UAHC. 2003.
40. MELLA, MARCELO. “Extraños en la noche. Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena”. LOM Ediciones. 2011.

41. MIDEPLAN. Ministerio de Planificación. “Documento N° 1: Sistematización Programa Calle Chile Solidario. Contrayendo Juntos una Política Pública para personas en situación de Calle”. Edición UCSH. Santiago de Chile. 2007.
42. MINISTERIO DEL INTERIOR. Decreto Ley N° 1.094 Establece Normas Sobre Extranjeros En Chile (Publicado en el Diario Oficial N° 29.208, de 19 de Julio de 1975) Fecha Promulgación: 14.07.1975 Organismo: Ultima Modificación : LEY 19476 21.10.1996
43. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. “Recuperación de 200 Barrios. Hacia la construcción de Tipologías”. Edición MINVU. 2010.
44. MONJE REYES, PABLO. TENÓRIO, FERNANDO GUILHERME. “Ciudadanía, Territorio y Políticas Públicas. Pensando el desarrollo con Democracia y ciudadanía territorial. Análisis de casos de Chile y Bolivia”. Editorial ARCIS. Santiago de Chile. 2013.
45. PINEDA GIRALDO, ROBERTO. “Los Grandes temas de la antropología urbana”. Colombia. Bogotá. 1998.
46. QUIROGA, YESKO. “Chile en la Concertación (1990-2010). Una mirada crítica. Balance y perspectivas”. Tomo II. Friedrich Ebert Stiftung editores. Chile. 2010.
47. REVISTA MAD. N° 13. “La antropología Aplicada en una Sociedad Compleja”. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Septiembre 2005.
<http://www.revistamad.uchile.cl/13/paper05.pdf>
48. ROCCA SANTELICES. MARCO ANTONIO. “Manual de Teoría del Estado”. Editorial Forja. Noviembre de 2009.
49. ROTH DEUBEL, ANDRÉ-NOEL. “Enfoques para el Análisis de las Políticas Públicas”. Digiprint Editores. Colombia. 2010.

50. SALAZAR, GABRIEL. PINTO, JULIO. “Historia contemporánea de Chile II. Actores, Identidad y movimiento”. LOM Editores. Santiago de Chile. 1999.
51. SALAZAR, GRABRIEL. “Historia de la acumulación capitalista en Chile”. Cuarta reimpresión. LOM. 2012.
52. SALAZAR, GABRIEL. “La Enervante Levedad Histórica de la Clase Política Civil (Chile 1990-1973)”. Penguin Randon House Grupo Editorial S.A. Chile. 2015.
53. SALAZAR G. “Labradores, Peones y Proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX”. LOM. 1997.
54. SUBIRATS HUMET, JOAN - KNOEPFEL, PETER – LARRUE, CORINNE - VARONE, FRÉDÉRIC. “Análisis y Gestión de Políticas Públicas”. Ediciones Ariel. Barcelona. 2008.
55. SIGNORELLI, AMALIA. “La antropología urbana: recorridos teóricos”. En: Antropología Urbana. Anthropos Editorial. Universidad Autónoma de México UAM, México: 1999.
56. SILVA CIMMA, ENRÍQUE. “Estado, Gobierno, Ciencia Política y Derecho Público. Principios fundamentales”. Editorial Universitaria. Chile. 2008.
57. UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Proyecto Fomento del uso de la información científico-técnica en los procesos académicos de la Universidad. Módulo entrenamiento de usuarios en el área de ciencias sociales y Humanidades. Oficina de Biblioteca. Bogotá. 2002.
58. ZURITA, HERNÁN VILLABLANCA. “Terratenientes, Burguesía Industrial y Productores Directos. Chile 1900-1960”. Bravo y Allende Editores. Chile. 2003.

ANEXOS